

MINISTERIO ECONOMÍA Y HACIENDA

REAL DECRETO 1560/1992, DE 18 DE DICIEMBRE (BOE 22 diciembre 1992), núm. 306 [pág. 43350]¹ POR EL QUE SE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN NACIONAL (CNAE-93).

¹ MODIFICADO POR REAL DECRETO 330/2003, DE 14 DE MARZO (BOE 02.04.03), QUE SE TRANSCRIBE:

MINISTERIO ECONOMÍA

BOE 2 abril 2003, núm. 79 [pág. 12703]

ACTIVIDADES ECONÓMICAS. Modifica el Real Decreto 1560/1992, de 18-12-1992 (RCL 1992\2723), que aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93)

La Clasificación Nacional de Actividades Económicas vigente (CNAE-93), que se aprobó mediante el [Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre \(RCL 1992, 2723\)](#), debe ser modificada por las siguientes razones.

De un lado, para incorporar la evolución tecnológica y económica habida desde 1992. De otro, para conservar el sistema internacional interrelacionado de clasificaciones y, más concretamente, para dar cumplimiento al [Reglamento \(CE\) 29/2002 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2001 \(LCEur 2002, 18\)](#), por el que se modifica el [Reglamento \(CEE\) 3037/90 \(LCEur 1990, 1150\)](#) del Consejo, relativo a la nomenclatura estadística de actividades económicas en la Comunidad Europea, Revisión 1.1 (NACE-Rev.1.1).

Por ello, concluidos los trabajos de adaptación de la CNAE-93 a la citada NACE-Rev.1.1, disponiendo de la conformidad de la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) y del preceptivo dictamen del Pleno del Consejo Superior de Estadística, el Instituto Nacional de Estadística, conforme a la facultad que le confiere el [artículo 26](#) de la [Ley 12/1989, de 9 de mayo \(RCL 1989, 1051 y RCL 1990, 1573\)](#), de la Función Estadística Pública, eleva la propuesta de modificación de la CNAE-93 con objeto de proceder a su implantación efectiva.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 2003, dispongo:

Artículo 1. Aprobación de la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE-93 Rev. 1).

Se aprueba la revisión de la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE-93) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, que se denominará CNAE-93 Rev.1.

Artículo 2. Publicación de la CNAE-93 Rev.1.

En el [anexo](#) de este Real Decreto se publican, en relación con la CNAE-93 Rev.1, solamente las modificaciones de la CNAE-93, y su correspondencia con la NACE-Rev.1.1. Aquellas otras categorías que no se mencionan en el anexo permanecen iguales a las del anexo del Real Decreto 1560/1992.

Artículo 3. Ámbito de aplicación de la CNAE-93 Rev.1.

La CNAE-93 Rev.1 será de uso obligatorio en el ámbito de aplicación de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Asimismo podrá ser de aplicación en las estadísticas de interés para las otras Administraciones públicas, en el marco de lo dispuesto en el [artículo 5.2](#) de la citada ley, mediante los oportunos acuerdos.

Disposición adicional única. Notas explicativas de la CNAE-93 Rev.1

El Instituto Nacional de Estadística elaborará dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor de este Real Decreto las notas explicativas aclaratorias que procedan para su correcta interpretación.

Disposición final única. Entrada en vigor

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**ANEXO
CNAE-93 Rev.1**

Modificaciones de la estructura en relación con la CNAE -93 y su correspondencia con la NACE Rev 1.1

Las categorías no incluidas de la CNAE -93 coinciden en código y título con la CNAE-93 Rev.1.

	CNAE-93 Rev.	NACE Rev 1.1		CNAE-93
01.04	Actividades de servicios relacionados con la agricultura y ganadería, excepto actividades veterinarias; mantenimiento de jardines	01.04	01.04	Actividades de servicios relacionados con la agricultura y ganadería, excepto actividades veterinarias
01.41	Actividades de servicios relacionados con la agricultura; mantenimiento de jardines	01.41	01.41	Actividades de servicios relacionados con la agricultura
01.410	Actividades de servicios relacionados con la agricultura; mantenimiento de jardines		01.410	Actividades de servicios relacionados con la agricultura
14.11	Extracción de piedra ornamental y para la construcción	14.11	14.11	Extracción de piedra para la construcción
14.113	Extracción de otros tipos de piedra ornamental y para la construcción		14.113	Extracción de otros tipos de piedra
22.23	Encuadernación	22.23	22.23	Encuadernación y acabado
22.230	Encuadernación		22.230	Encuadernación y acabado
22.24	Actividades de preimpresión	22.24	22.24	Composición y fotograbado
22.240	Actividades de preimpresión		22.240	Composición y fotograbado
22.25	Actividades auxiliares relacionadas con la impresión	22.25	22.25	Otras actividades gráficas
22.250	Actividades auxiliares relacionadas con la impresión		22.250	Otras actividades gráficas
26.7	Industria de la piedra ornamental y para la construcción	26.7	26.7	Industria de la piedra
26.70	Industria de la piedra ornamental y para la construcción	26.70	26.70	Industria de la piedra
27.1	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	27.1	27.1	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones (CECA)
27.10	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	27.10	27.10	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones (CECA)
27.100	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones		27.100	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones (CECA)

		27.10	27.35	Producción de ferroaleaciones no CECA y otros procesos de transformación del hierro y del acero
			27.351	Ferroaleaciones no CECA
			27.352	Otros procesos de transformación del hierro y del acero
27.3	Otros procesos de primera transformación del hierro y el acero	27.3	27.3	Otras actividades de la transformación del hierro y el acero y producción de ferroaleaciones no CECA
29.41	Fabricación de máquinas-herramienta eléctricas portátiles	29.41	29.40	Fabricación de máquinas-herramienta
29.410	Fabricación de máquinas-herramienta eléctricas portátiles		29.401	Fabricación de máquinas-herramienta para trabajar los metales
29.42	Fabricación de máquinas-herramienta para metales	29.42	29.402	Fabricación de máquinas-herramienta para trabajar la madera
29.420	Fabricación de máquinas-herramienta para metales		29.403	Fabricación de otras máquinas-herramienta
29.43	Fabricación de otras máquinas-herramienta	29.43		
29.430	Fabricación de otras máquinas-herramienta			
36.21	Fabricación de monedas	36.21	36.21	Fabricación de monedas y medallas
36.210	Fabricación de monedas		36.210	Fabricación de monedas y medallas
40.11	Producción de energía eléctrica	40.11	40.10	Producción y distribución de energía eléctrica
40.111	Producción de energía hidroeléctrica		40.101	Producción de energía hidráulica
40.112	Producción de energía eléctrica de origen térmico		40.102	Producción de energía térmica
40.113	Producción de energía eléctrica de origen nuclear		40.103	Producción de energía nuclear
40.114	Producción de energía eléctrica origen eólico		0.104	Producción de otra energía
40.115	Producción de otra energía eléctrica		40.105	Distribución de energía eléctrica
40.12	Transporte de energía eléctrica	40.12		
40.120	Transporte de energía eléctrica			
40.13	Distribución y comercio de energía eléctrica	40.13		
40.130	Distribución y comercio de energía eléctrica			
40.21	Producción de gas	40.21	40.20	Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por conductos urbanos, excepto gaseoductos
40.210	Producción de gas			
40.22	Distribución y comercio de combustibles gaseosos por conductos urbanos, excepto gaseoductos	40.22	40.200	Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por conductos urbanos, excepto gaseoductos

40.220	Distribución y comercio de combustibles gaseosos por conductos urbanos, excepto gaseoductos			
51.6	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo	51.8	51.6	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo
51.61	Comercio al por mayor de máquinas-herramienta	51.81	51.61	Comercio al por mayor de máquinas-herramienta
51.62	Comercio al por mayor de maquinaria para la minería, la construcción y la ingeniería civil	51.82	51.62	Comercio al por mayor de maquinaria para la construcción
51.620	Comercio al por mayor de maquinaria para la minería, la construcción y la ingeniería civil		51.620	Comercio al por mayor de maquinaria para la construcción
51.63	Comercio al por mayor de maquinaria para la industria textil, máquinas de coser y hacer punto	51.83	51.63	Comercio al por mayor de maquinaria para la industria textil, máquinas de coser y hacer punto
51.67	Comercio al por mayor de ordenadores, periféricos y programas informáticos	51.84	51.64	Comercio al por mayor de máquinas y equipo de oficina
51.670	Comercio al por mayor de ordenadores, periféricos y programas informáticos		51.640	Comercio al por mayor de máquinas y equipo de oficina
51.68	Comercio al por mayor de otras máquinas y equipos de oficina	51.85		
51.680	Comercio al por mayor de otras máquinas y equipos de oficina			
51.60	Comercio al por mayor de otros componentes y equipos electrónicos	51.86	51.65	Comercio al por mayor de otra maquinaria para la industria, el comercio y la navegación
51.600	Comercio al por mayor de otros componentes y equipos electrónicos		51.651	Comercio al por mayor de equipo eléctrico y electrónico
51.69	Comercio al por mayor de otra maquinaria para la industria, el comercio y la navegación	51.87	51.652	Comercio al por mayor de material y equipos diversos industriales
51.691	Comercio al por mayor de otra maquinaria para la industria		51.653	Comercio al por mayor de material y equipos diversos para el comercio y los servicios
51.692	Comercio al por mayor de otra maquinaria para el comercio y la navegación			
51.66	Comercio al por mayor de máquinas, accesorios y útiles agrícolas, incluidos los tractores	51.88	51.66	Comercio al por mayor de máquinas, accesorios y útiles agrícolas, incluidos los tractores
51.7	Otro comercio al por mayor	51.9	51.7	Otro comercio al por mayor
51.70	Otro comercio al por mayor	51.90	51.70	Otro comercio al por mayor
52.61	Comercio al por menor por correspondencia y por Internet	52.61	52.61	Comercio al por menor por correspondencia
52.610	Comercio al por menor por correspondencia y por Internet		52.610	Comercio al por menor por correspondencia
55.10	Hoteles	55.10	55.11	Hoteles, moteles, hostales y pensiones, con restaurante
55.101	Hoteles y moteles		55.111	Hoteles y moteles con restaurante
55.102	Hostales y pensiones		55.112	Hostales y pensiones con restaurante

			55.12	Hoteles, moteles, hostales y pensiones, sin restaurante
			55.121	Hoteles y moteles sin restaurante
			55.122	Hostales y pensiones sin restaurante
63.3	Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos y otras actividades de apoyo turístico	63.3	63.3	Actividades de las agencias de viajes, mayoristas y minoristas de turismo y otras actividades de apoyo turístico
63.30	Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos y otras actividades de apoyo turístico	63.30	63.30	Actividades de las agencias de viajes, mayoristas y minoristas de turismo y otras actividades de apoyo turístico
63.301	Operadores turísticos		63.301	Mayoristas y minoristas de turismo
65.122	Cajas de ahorros		65.122	Cajas
65.123	Cooperativas de crédito		65.123	Cooperativas
65.225	Establecimientos Financieros de Crédito, excepto los dedicados a la realización de actividades de arrendamiento financiero		65.221	Sociedades de crédito hipotecario
			65.222	Entidades de financiación
			65.223	Sociedades mediadoras en el mercado de dinero
65.234	Fondos del mercado monetario		65.231	Instituciones de inversión colectiva de carácter financiero
65.235	Resto de instituciones de inversión colectiva de carácter financiero			
65.236	Otras sociedades de inversión en activos financieros		65.233	Otras sociedades de inversión en activos financieros
67.12	Servicios de intermediación en operaciones de valores y gestión de fondos	67.12	67.12	Actividades bursátiles por cuenta de terceros
67.123	Agencias de valores		67.121	Sociedades de valores
67.124	Entidades gestoras		67.135	Sociedades gestoras
67.125	Otras actividades de intermediación		67.122	Otras actividades bursátiles por cuenta de terceros
67.133	Oficinas de cambio		67.133	Casas de cambio
72.21	Edición de programas informáticos	72.21	72.20	Consulta de aplicaciones informáticas y suministro de programas informáticos
72.210	Edición de programas informáticos			
72.22	Otras actividades de consultoría y suministro de programas informáticos	72.22	72.200	Consulta de aplicaciones informáticas y suministro de programas informáticos
72.220	Otras actividades de consultoría y suministro de programas informáticos			
74.83	Actividades de secretaría y traducción	74.85	74.83	Actividades de secretaría y traducción
74.831	Actividades de secretaría y reprografía		74.831	Actividades de secretaría y reprografía
74.832	Actividades de traducción		74.832	Actividades de traducción

ACTIVIDADES ECONÓMICAS. Aprueba la Clasificación Nacional (CNAE-93)

La vigente Clasificación Nacional de Actividades Económicas data de 1974. El tiempo transcurrido desde esa fecha, con los profundos cambios tecnológicos y económicos acaecidos, así como la nueva ubicación de nuestro país en el contexto internacional, especialmente desde nuestro ingreso en la Comunidad Europea, le hace perder funcionalidad.

Por otra parte, el funcionamiento del mercado interior comunitario requiere normas estadísticas aplicables a la recogida, transmisión y publicación de datos estadísticos nacionales y comunitarios con objeto de que las empresas, las instituciones financieras, los Gobiernos y todos los demás agentes económicos del mercado único dispongan de datos estadísticos comparables y fiables.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de la Comunidad Económica Europea número 3037/1990, de 9 de

74.833	Actividades anexas a la distribución publicitaria		74.833	Actividades anexas a la distribución publicitaria
74.86	Actividades de centro de llamadas	74.86		
74.860	Actividades de centro de llamadas			
74.84	Otras actividades empresariales	74.87	74.84	Otras actividades empresariales
90.01	Recogida y tratamiento de aguas residuales	90.01	90.00	Actividades de saneamiento público
90.010	Recogida y tratamiento de aguas residuales		90.001	Actividades de depuración de aguas residuales y alcantarillado
90.02	Recogida y tratamiento de otros residuos	90.02	90.002	Actividades de limpieza de vías públicas y tratamiento de desechos
90.020	Recogida y tratamiento de otros residuos	90.02		
90.03	Actividades de saneamiento, descontaminación y similares	90.03	90.003	Otras actividades de saneamiento público
90.030	Actividades de saneamiento, descontaminación y similares			
P	Actividades de los hogares	P	P	Hogares que emplean personal doméstico
95	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	95	95	Hogares que emplean personal doméstico
95.0	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	95.0	95.0	Hogares que emplean personal doméstico
95.00	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	95.00	95.00	Hogares que emplean personal doméstico
95.000	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico		95.000	Hogares que emplean personal doméstico.

octubre ([LCEur 1990\1150](#)), por el que se establece la nomenclatura estadística de actividades económicas en la Comunidad Europea, denominada NACE (Revisión 1), de utilización obligatoria para todas las estadísticas comunitarias de actividades económicas, y que autoriza a los Estados miembros a que puedan elaborar una nomenclatura nacional derivada de la misma, el Instituto Nacional de Estadística, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 26 de la Ley 12/1989, de 9 de mayo ([RCL 1989\1051](#) y [RCL 1990\1573](#)), de la Función Estadística Pública, con la colaboración de la Comisión Interministerial de Estadística, oído el Comité Interterritorial de Estadística, y con el dictamen preceptivo del Consejo Superior de Estadística, ha elaborado la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93), de acuerdo con las especificaciones señaladas en el Reglamento comunitario.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y con el dictamen preceptivo del Consejo Superior de Estadística, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de 18 de diciembre de 1992, Dispongo:

Artículo 1.

Se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, denominada en adelante CNAE-93 y que se publica como anexo de este Real Decreto.

Artículo 2.

La CNAE-93 será de uso obligatorio en el ámbito de la Ley de la Función Estadística Pública, así como en las relaciones de las personas físicas y jurídicas privadas con las Administraciones Públicas.

Artículo 3.

1. Los organismos sujetos a la Ley de la Función Estadística Pública que, para el cumplimiento de sus objetivos de información estadística, necesiten utilizar una clasificación con mayor grado de desagregación que el de la CNAE-93, la podrán realizar dentro del marco de la misma y siempre que las partidas propuestas constituyan una subdivisión exacta del último nivel contemplado en ella.

2. Para ello, los organismos interesados remitirán al Instituto Nacional de Estadística una propuesta razonada, quien resolverá previo dictamen del Consejo Superior de Estadística.

Artículo 4.

1. El Instituto Nacional de Estadística publicará las notas explicativas del contenido de la CNAE-93, así como las tablas de correspondencia entre ésta y la anterior de 1974, dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor de este Real Decreto.

2. Asimismo, publicará las tablas de correspondencia entre la CNAE-93 y otras clasificaciones nacionales e internacionales.

Artículo 5.

El Instituto Nacional de Estadística, previo dictamen del Consejo Superior de Estadística, podrá proceder a la revisión periódica del contenido de las rúbricas comprendidas en la CNAE-93, para incorporar la evolución tecnológica, económica, o ajustarla a las modificaciones introducidas en otras clasificaciones internacionales.

DISPOSICION DEROGATORIA

Unica.-Queda derogado a partir del 1 de enero de 1993 el Decreto 2518/1974, de 9 de agosto ([RCL 1974\1883](#), 1997 y NDL 12223), por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas y se dispone su aplicación.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.-La presente Clasificación Nacional de Actividades Económicas se aplicará a partir del 1 de enero de 1993.

Segunda.-El Ministerio de Economía y Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de lo dispuesto en este Real Decreto.

Tercera.-El presente Real Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

ANEXO

Clasificación nacional de actividades económicas CNAE-93

NACE CNAE TEXTO DE CNAE

A - **Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura**

01 - Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades de los servicios relacionados con las mismas.

01.1 - Producción agrícola.

01.11 - Cultivo de cereales y otros cultivos.

- 01.110 Cultivo de cereales y otros cultivos.

01.12 - Cultivo de hortalizas, especialidades de horticultura y productos de vivero.

- 01.121 Cultivo de hortalizas.

- 01.122 Cultivo de flores y plantas ornamentales.

01.13 - Cultivo de frutas, frutos secos, especias y cultivos para bebidas.

- 01.131 Cultivo de la vid.

- 01.132 Cultivo de agrios.

- 01.133 Cultivo de olivo.

- 01.134 Cultivo de otras frutas, frutos secos, especias y cultivos para bebidas.

01.2 - Producción ganadera.

01.21 - Explotación de ganado bovino y producción de leche cruda.

- 01.210 Explotación de ganado bovino y producción de leche cruda.

01.22 - Explotación de ganado ovino, caprino y equino.

- 01.221 Explotación de ganado ovino y caprino.

- 01.222 Explotación de ganado equino.

01.23 - Explotación de ganado porcino.

- 01.231 Explotación de ganado porcino intensivo.

- 01.232 Explotación de ganado porcino extensivo.

01.24 - Avicultura.

- 01.240 Avicultura.

01.25 - Otras explotaciones de ganado.

- 01.250 Otras explotaciones de ganado.

01.3 - Producción agraria combinada con la producción ganadera.

01.30 - Producción agraria combinada con la producción ganadera.

- 01.300 Producción agraria combinada con la producción ganadera.

01.4 - Actividades de servicios relacionados con la agricultura y ganadería, excepto actividades veterinarias; mantenimiento de jardines².

01.41 - Actividades de servicios relacionados con la agricultura; mantenimiento de jardines³.

- 01.410 Actividades de servicios relacionados con la agricultura; mantenimiento de jardines⁴.

01.42 - Actividades de servicios relacionados con la ganadería, excepto actividades veterinarias.

- 01.420 Actividades de servicios relacionados con la ganadería, excepto actividades veterinarias.

01.5 - Caza, captura de animales y repoblación cinegética, incluidas las actividades de los servicios relacionados con las mismas.

01.50 - Caza, captura de animales y repoblación cinegética, incluidas las actividades de los servicios relacionados con las mismas.

- 01.501 Caza y captura de animales.

- 01.502 Repoblación cinegética.

- 01.503 Actividades de los servicios relacionados con la caza.

02 - Selvicultura, Explotación Forestal y Actividades de los Servicios relacionados con las mismas.

02.0 - Selvicultura, explotación forestal y actividades de los servicios relacionados con las mismas.

02.01 - Selvicultura y explotación forestal.

- 02.011 Selvicultura.

- 02.0212 Explotación forestal.

02.02 - Actividades de los servicios relacionados con la selvicultura y explotación forestal.

² MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

³ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁴ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 02.020 Actividades de los servicios relacionados con la selvicultura y explotación forestal.

B - Pesca

05 - Pesca, Acuicultura y Actividades de los Servicios relacionados con las mismas.

05.0 - Pesca, acuicultura y actividades de los servicios relacionados con las mismas.

05.01 - Pesca.

- 05.010 Pesca.

05.02 - Acuicultura.

- 05.021 Acuicultura de aguas continentales.

- 05.022 Acuicultura de aguas marinas.

C - Industrias Extractivas

CA - Extracción de Productos Energéticos.

10 - Extracción y Aglomeración de Antracita, Hulla, Lignito y Turba.

10.1 - Extracción y aglomeración de antracita y hulla.

10.10 - Extracción y aglomeración de antracita y hulla.

- 10.101 Extracción y aglomeración de antracita.

- 10.102 Extracción y aglomeración de hulla.

- 10.103 Extracción y aglomeración de hulla subituminosa.

10.2 - Extracción y aglomeración de lignito pardo.

10.20 - Extracción y aglomeración de lignito pardo.

- 10.200 Extracción y aglomeración de lignito pardo.

10.3 - Extracción y aglomeración de turba.

10.30 - Extracción y aglomeración de turba.

- 10.300 Extracción y aglomeración de turba.

11 - Extracción de crudos de Petróleo y Gas natural; Actividades de los servicios relacionados con las explotaciones petrolíferas y de gas, excepto actividades de prospección.

11.1 - Extracción de crudos de petróleo y gas natural.

11.10 - Extracción de crudos de petróleo y gas natural.

- 11.100 Extracción de crudos de petróleo y gas natural.

11.2 - Actividades de los servicios relacionados con las explotaciones petrolíferas y de gas, excepto actividades de prospección.

11.20 - Actividades de los servicios relacionados con las explotaciones petrolíferas y de gas, excepto actividades de prospección.

- 11.200 Actividades de los servicios relacionados con las explotaciones petrolíferas y de gas, excepto actividades de prospección.

12 - Extracción de Minerales de Uranio y Torio.

12.0 - Extracción de minerales de uranio y torio.

12.00 - Extracción de minerales de uranio y torio.

- 12.000 Extracción de minerales de uranio y torio.

CB - Extracción de otros minerales excepto Productos Energéticos.

13 - Extracción de Minerales Metálicos.

13.1 - Extracción de minerales de hierro.

13.10 - Extracción de minerales de hierro.

- 13.100 Extracción de minerales de hierro.

13.2 - Extracción de minerales metálicos no férreos, excepto minerales de uranio y torio.

13.20 - Extracción de minerales metálicos no férreos, excepto minerales de uranio y torio.

- 13.201 Extracción de cobre, plomo y cinc.

- 13.202 Extracción de metales preciosos.

- 13.203 Extracción de otros minerales metálicos no férreos.

- 14 - Extracción de Minerales no Metálicos ni Energéticos.
- 14.1 - Extracción de piedra.
- 14.11 - Extracción de piedra ornamental y para la construcción⁵.
- 14.111 Extracción de mármol.
- 14.112 Extracción de granito.
- 14.113 Extracción de otros tipos de piedra ornamental y para la construcción⁶.
- 14.12 - Extracción de piedra caliza, yeso y creta.
- 14.121 Extracción de yeso.
- 14.122 Extracción de creta.
- 14.123 Extracción de otras piedras.
- 14.13 - Extracción de pizarras.
- 14.130 Extracción de pizarras.
- 14.2 - Extracción de arenas y arcillas.
- 14.21 - Extracción de gravas y arenas.
- 14.210 Extracción de gravas y arenas.
- 14.22 - Extracción de arcilla y caolín.
- 14.221 Extracción de caolín.
- 14.222 Extracción de arcilla.
- 14.3 - Extracción de minerales para abonos y productos químicos.
- 14.30 - Extracción de minerales para abonos y productos químicos.
- 14.301 Extracción de fosfatos y nitratos.
- 14.302 Extracción de sales potásicas.

⁵ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁶ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 14.303 Extracción de piritas y azufre.
- 14.304 Extracción de fluorita.
- 14.305 Extracción de otros minerales para abonos y productos químicos.

14.4 - Producción de sal.

14.40 - Producción de sal.

- 14.401 Extracción de sal marina.

- 14.402 Extracción de sal manantial y sal gema.

14.5 - Extracción de otros minerales no metálicos ni energéticos.

14.50 - Extracción de otros minerales no metálicos ni energéticos.

- 14.501 Extracción de feldespatos.

- 14.502 Extracción de otros minerales.

D - Industria Manufacturera

DA - Industria de la alimentación, bebidas y tabaco.

15 - Industria de productos alimenticios y bebidas.

15.1 - Industria cárnica.

15.11 - Sacrificio de ganado y conservación de carne.

- 15.110 Sacrificio de ganado y conservación de carne.

15.12 - Sacrificio y conservación de volatería.

- 15.120 Sacrificio y conservación de volatería.

15.13 - Fabricación de productos cárnicos.

- 15.130 Fabricación de productos cárnicos.

15.2 - Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado.

15.20 - Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado.

- 15.201 Elaboración de productos congelados o refrigerados de pescados y otros productos marinos.

- 15.202 Fabricación de conservación de pescado.

- 15.203 Elaboración de productos de la pesca ahumados.

15.3 - Preparación y conservación de frutas y hortalizas.

15.31 - Preparación y conservación de patatas.

- 15.310 Preparación y conservación de patatas.

15.32 - Fabricación de jugos de frutas y hortalizas.

- 15.321 Fabricación de jugo de uva.

- 15.322 Fabricación de otros jugos de frutas y hortalizas.

15.33 - Fabricación de conservas de frutas y hortalizas.

- 15.331 Preparación de hortalizas congeladas.

- 15.332 Preparación y conservación de hortalizas no congeladas.

- 15.333 Preparación y conservación de aceites.

- 15.334 Fabricación de conservas de frutas.

15.4 - Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales).

15.41 - Fabricación de aceites y grasas sin refinar.

- 15.411 Obtención de aceite de oliva sin refinar.

- 15.412 Obtención de otras grasas y aceites vegetales sin refinar.

- 15.413 Obtención de otras grasas y aceites animales no comestibles.

15.42 - Fabricación de aceites y grasas refinadas.

- 15.420 Fabricación de aceites y grasas refinadas.

15.43 - Fabricación de margarina y grasas comestibles similares.

- 15.430 Fabricación de margarina y grasas comestibles similares.

15.5 - Industrias lácteas.

15.51 - Fabricación de productos lácteos.

- 15.511 Preparación de leche, fabricación de mantequilla y otros productos lácteos.

- 15.512 Fabricación de quesos.

15.52 - Elaboración de helados.

- 15.520 Elaboración de helados.

15.6 - Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos.

15.61 - Fabricación de productos de molinería.

- 15.611 Molturación de trigo.

- 15.612 Molturación de otros granos.

- 15.613 Fabricación de otros productos de molinería.

15.62 - Fabricación de almidones y productos amiláceos.

- 15.620 Fabricación de almidones y productos amiláceos.

15.7 - Fabricación de productos para la alimentación animal.

15.71 - Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja.

- 15.710 Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja.

15.72 - Fabricación de productos para la alimentación de animales de compañía.

- 15.720 Fabricación de productos para la alimentación de animales de compañía.

15.8 - Fabricación de otros productos alimenticios.

15.81 - Fabricación de pan y productos de panadería y pastelería frescos.

- 15.811 Fabricación de pan y otros productos de panadería frescos.

- 15.812 Fabricación de productos de pastelería.

15.82 - Fabricación de galletas y de productos de panadería y pastelería de larga duración.

- 15.821 Fabricación de galletas.

- 15.822 Fabricación de productos de panadería y pastelería de larga duración.

15.83 - Industria del azúcar.

- 15.830 Industria del azúcar.

15.84 - Industria del cacao, chocolate y confitería.

- 15.841 Fabricación de cacao y chocolate.

- 15.842 Fabricación de productos de confitería.

15.85 - Fabricación de pastas alimenticias.

- 15.850 Fabricación de pastas alimenticias.

15.86 - Elaboración de café, té e infusiones.

- 15.860 Elaboración de café, té e infusiones.

15.87 - Elaboración de especias, salsas y condimentos.

- 15.870 Elaboración de especias, salsas y condimentos.

15.88 - Elaboración de preparados para la alimentación infantil y preparados dietéticos.

- 15.881 Elaboración de preparados para la alimentación infantil.

- 15.882 Elaboración de otros preparados dietéticos.

15.89 - Elaboración de otros productos alimenticios.

- 15.890 Elaboración de otros productos alimenticios.

15.9 - Elaboración de bebidas.

15.91 - Destilación de bebidas alcohólicas.

- 15.911 Obtención de aguardientes naturales.

- 15.912 Obtención de otras bebidas alcohólicas destiladas.
- 15.92 - Destilación de alcohol etílico procedente de fermentación.
- 15.920 Destilación de alcohol etílico procedente de fermentación.
- 15.93 - Elaboración de vinos.
- 15.931 Elaboración de cavas y vinos espumosos naturales.
- 15.932 Elaboración y crianza de vinos.
- 15.94 - Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas a partir de frutas.
- 15.940 Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas a partir de frutas.
- 15.95 - Elaboración de otras bebidas no destiladas, procedentes de fermentación.
- 15.950 Elaboración de otras bebidas no destiladas, procedentes de fermentación.
- 15.96 - Fabricación de cerveza.
- 15.960 Fabricación de cerveza.
- 15.97 - Fabricación de malta.
- 15.970 Fabricación de malta.
- 15.98 - Producción de aguas minerales y bebidas analcohólicas.
- 15.981 Envasado de agua mineral natural, de manantial y potable preparada.
- 15.982 Producción de bebidas refrescantes sin alcohol.
- 16 - Industria del tabaco.
- 16.0 - Industria del tabaco.
- 16.00 - Industria del tabaco.
- 16.000 Industria del tabaco.
- DB - Industria textil y de la confección.

17 - Industria textil.

17.1 - Preparación e hilado de fibras textiles.

17.11 - Preparación e hilado de fibras de algodón y sus mezclas.

- 17.110 Preparación e hilado de fibras de algodón y sus mezclas.

17.12 - Preparación e hilado de fibras de lana cardada y sus mezclas.

- 17.120 Preparación e hilado de fibras de lana cardada y sus mezclas.

17.13 - Preparación e hilado de fibras de lana peinada y sus mezclas.

- 17.130 Preparación e hilado de fibras de lana peinada y sus mezclas.

17.14 - Preparación e hilado de fibras de lino y sus mezclas.

- 17.140 Preparación e hilado de fibras de lino y sus mezclas.

17.15 - Torcido y preparación de la seda; torcido y textura de filamentos sintéticos y artificiales.

- 17.150 Torcido y preparación de la seda; torcido y textura de filamentos sintéticos y artificiales.

17.16 - Fabricación de hilo de coser.

- 17.160 Fabricación de hilo de coser.

17.17 - Preparación e hilado de otras fibras textiles.

- 17.170 Preparación e hilado de otras fibras textiles.

17.2 - Fabricación de tejidos textiles.

17.21 - Fabricación de tejidos de algodón y sus mezclas.

- 17.210 Fabricación de tejidos de algodón y sus mezclas.

17.22 - Fabricación de tejidos de lana cardada y sus mezclas.

- 17.220 Fabricación de lana cardada y sus mezclas.

17.23 - Fabricación de tejidos de lana peinada y sus mezclas.

- 17.230 Fabricación de tejidos de lana peinada y sus mezclas.

17.24 - Fabricación de tejidos de seda.

- 17.240 Fabricación de tejidos de seda.

17.25 - Fabricación de otros tejidos textiles.

- 17.250 Fabricación de otros tejidos textiles.

17.3 - Acabado de textiles.

17.30 - Acabado de textiles.

- 17.301 Teñido de textiles.

- 17.302 Estampación de textiles.

- 17.303 Otros acabados de textiles.

17.4 - Fabricación de otros artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir.

17.40 - Fabricación de otros artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir.

- 17.400 Fabricación de otros artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir.

17.5 - Otras industrias textiles.

17.51 - Fabricación de alfombras y moquetas.

- 17.510 Fabricación de alfombras y moquetas.

17.52 - Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes.

- 17.520 Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes.

17.53 - Fabricación de telas no tejidas y artículos confeccionados con éstas, excepto prendas de vestir.

- 17.530 Fabricación de telas no tejidas y artículos confeccionados con éstas, excepto prendas de vestir.

17.54 - Fabricación de otros artículos textiles.

- 17.541 Fabricación de tejidos estrechos.
- 17.542 Fabricación de tejidos impregnados, endurecidos o recubiertos en materias plásticas.
- 17.543 Fabricación de otros artículos textiles.
- 17.6 - Fabricación de tejidos de punto.
- 17.60 - Fabricación de tejidos de punto.
- 17.600 Fabricación de tejidos de punto.
- 17.7 - Fabricación de artículos en tejido de punto.
- 17.71 - Fabricación de calcetería.
- 17.710 Fabricación de calcetería.
- 17.72 - Fabricación de otros artículos en tejidos de punto.
- 17.720 Fabricación de otros artículos en tejidos de punto.
- 18 - Industria de la confección y de la peletería.
- 18.1 - Confección de prendas de cuero.
- 18.10 - Confección de prendas de cuero.
- 18.100 Confección de prendas de cuero.
- 18.2 - Confección de prendas de vestir en textiles y accesorios.
- 18.21 - Confección de ropa de trabajo.
- 18.210 Confección de ropa de trabajo.
- 18.22 - Confección de otras prendas exteriores.
- 18.221 Confección industrial.
- 18.222 Confección a medida.
- 18.23 - Confección de ropa interior.
- 18.231 Confección de ropa interior masculina.
- 18.232 Confección de lencería femenina.

18.24 - Confección de otras prendas de vestir y accesorios.

- 18.241 Confección de ropa para bebé y primera infancia.

- 18.242 Confección de ropa deportiva.

- 18.243 Confección de otras prendas de vestir y accesorios.

18.3 - Preparación y teñido de pieles de peletería; fabricación de artículos de peletería.

18.30 - Preparación y teñido de pieles de peletería; fabricación de artículos de peletería.

- 18.301 Preparación, curtido y teñido de pieles de peletería.

- 18.302 Fabricación de artículos de peletería.

DC - Industria del cuero y del calzado.

19 - Preparación, curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería y viaje; artículos de guarnicionería, talabartería y zapatería.

19.1 - Preparación, curtido y acabado del cuero.

19.10 - Preparación, curtido y acabado del cuero.

- 19.100 Preparación, curtido y acabado del cuero.

19.2 - Fabricación de artículos de marroquinería y viaje, artículos de guarnicionería y talabartería.

19.20 - Fabricación de artículos de marroquinería y viaje, artículos de guarnicionería y talabartería.

- 19.201 Fabricación de artículos de marroquinería y viaje.

- 19.202 Fabricación de otros artículos de piel.

19.3 - Fabricación de calzado.

19.30 - Fabricación de calzado.

- 19.300 Fabricación de calzado.

DD - Industria de la madera y del corcho.

20 - Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.

20.1 - Aserrado y cepillado de la madera; preparación industrial de la madera.

20.10 - Aserrado y cepillado de la madera; preparación industrial de la madera.

- 20.101 Aserrado y cepillado de la madera.

- 20.102 Preparación industrial de la madera.

20.2 - Fabricación de chapas, tableros contrachapados, alistonados, de partículas aglomeradas, de fibras y otros tableros y paneles.

20.20 - Fabricación de chapas, tableros contrachapados, alistonados, de partículas aglomeradas, de fibras y otros tableros y chapados.

- 20.200 Fabricación de chapas, tableros contrachapados, alistonados, de partículas aglomeradas, de fibras y otros tableros y paneles.

20.3 - Fabricación de estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción.

20.30 - Fabricación de estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción.

- 20.301 Fabricación de piezas de carpintería y ebanistería para la construcción.

- 20.302 Fabricación de estructuras de madera.

20.4 - Fabricación de envases y embalajes de madera.

20.40 - Fabricación de envases y embalajes de madera.

- 20.400 Fabricación de envases y embalajes de madera.

20.5 - Fabricación de otros productos de madera. Fabricación de productos de corcho, cestería y espartería.

20.51 - Fabricación de otros productos de madera.

- 20.510 Fabricación de otros productos de madera.

20.52 - Fabricación de productos de corcho, cestería y espartería.

- 20.521 Tratamiento del corcho bruto y fabricación de productos de corcho.

- 20.522 Fabricación de artículos de cestería y espartería.

DE - Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados.

21 - Industria del papel.

21.1 - Fabricación de pasta papelera, papel y cartón.

21.11 - Fabricación de pasta papelera.

- 21.111 Fabricación de pasta papelera a partir de fibra virgen.

- 21.112 Fabricación de pasta papelera a partir de fibra regenerada.

21.12 - Fabricación de papel y cartón.

21.21 - Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón.

- 21.210 Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón.

21.22 - Fabricación de artículos de papel y cartón para uso doméstico y sanitario.

- 21.220 Fabricación de artículos de papel y cartón para uso doméstico y sanitario.

21.23 - Fabricación de artículos de papelería.

- 21.230 Fabricación de artículos de papelería.

21.24 - Fabricación de papeles pintados.

- 21.240 Fabricación de papeles pintados.

21.25 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón.

- 21.250 Fabricación de otros artículos de papel y cartón.

22 - Edición, Artes Gráficas y Reproducción de soportes grabados.

22.1 - Edición.

- 22.11 - Edición de libros.
 - 22.110 Edición de libros.
- 22.12 - Edición de periódicos.
 - 22.120 Edición de periódicos.
- 22.13 - Edición de revistas.
 - 22.130 Edición de revistas.
- 22.14 - Edición de soportes de sonido grabado.
 - 22.140 Edición de soportes de sonido grabado.
- 22.15 - Otras actividades de edición.
 - 22.150 Otras actividades de edición.
- 22.2 - Artes gráficas y actividades de los servicios relacionados con las mismas.
 - 22.21 - Impresión de periódicos.
 - 22.210 Impresión de periódicos.
 - 22.22 - Otras actividades de impresión.
 - 22.220 Otras actividades de impresión.
 - 22.23 - Encuadernación⁷.
 - 22.230 Encuadernación⁸.
 - 22.24 - Actividades de preimpresión⁹.
 - 22.240 Actividades de preimpresión¹⁰.
 - 22.25 - Actividades auxiliares relacionadas con la impresión¹¹.

⁷ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁸ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹⁰ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 22.250 Actividades auxiliares relacionadas con la impresión¹².
- 22.3 - Reproducción de soportes grabados.
- 22.31 - Reproducción de soportes de sonido grabado.
- 22.310 Reproducción de soportes de sonido grabado.
- 22.32 - Reproducción de soportes de vídeo grabado.
- 22.320 Reproducción de soportes de vídeo grabado.
- 22.33 - Reproducción de soportes de informática grabados.
- 22.330 Reproducción de soportes de informática grabados.
- DF - Refino de Petróleo y tratamiento de Combustibles Nucleares.
- 23 - Coquerías, Refino de Petróleo y tratamiento de Combustibles Nucleares.
- 23.1 - Coquerías.
- 23.10 - Coquerías.
- 23.100 Coquerías.
- 23.2 - Refino de petróleo.
- 23.20 - Refino de petróleo.
- 23.200 Refino de petróleo.
- 23.3 - Tratamiento de combustibles nucleares y residuos radiactivos.
- 23.30 - Tratamiento de combustibles nucleares y residuos radiactivos.
- 23.301 Producción de combustibles nucleares e isótopos radiactivos.
- 23.302 Procesado de combustibles nucleares y gestión de residuos radiactivos.

¹¹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹² MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

DG - Industria Química.

24 - Industria Química.

24.1 - Fabricación de productos químicos básicos.

24.11 - Fabricación de gases industriales.

- 24.110 Fabricación de gases industriales.

24.12 - Fabricación de colorantes y pigmentos.

- 24.120 Fabricación de colorantes y pigmentos.

24.13 - Fabricación de productos básicos de química inorgánica.

- 24.130 Fabricación de productos básicos de química inorgánica.

24.14 - Fabricación de productos básicos de química orgánica.

- 24.141 Fabricación de productos químicos orgánicos de origen petroquímico.

- 24.142 Fabricación de otros productos básicos de química orgánica.

24.15 - Fabricación de abonos y compuestos nitrogenados fertilizantes.

- 24.150 Fabricación de abonos y compuestos nitrogenados fertilizantes.

24.16 - Fabricación de primeras materias plásticas.

- 24.160 Fabricación de primeras materias plásticas.

24.17 - Fabricación de caucho sintético en forma primaria.

- 24.170 Fabricación de caucho sintético en forma primaria.

24.2 - Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos.

24.20 - Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos.

- 24.200 Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos.

24.3 - Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas.

24.30 - Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas.

- 24.301 Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares.

- 24.302 Fabricación de tintas de imprenta.

24.4 - Fabricación de productos farmacéuticos.

24.41 - Fabricación de productos farmacéuticos de base.

- 24.410 Fabricación de productos farmacéuticos de base.

24.42 - Fabricación de preparaciones farmacéuticas y otros productos farmacéuticos de uso medicinal.

- 24.421 Fabricación de especialidades farmacéuticas.

- 24.422 Fabricación de otros productos de farmacia.

24.5 - Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento. Fabricación de perfumes y productos de belleza e higiene.

24.51 - Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento.

- 24.510 Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento.

24.52 - Fabricación de perfumes y productos de belleza e higiene.

- 24.520 Fabricación de perfumes y productos de belleza e higiene.

24.6 - Fabricación de otros productos químicos.

24.61 - Fabricación de explosivos y artículos pirotécnicos.

- 24.611 Fabricación de explosivos.

- 24.612 Fabricación de artículos pirotécnicos.

24.62 - Fabricación de colas y gelatinas.

- 24.620 Fabricación de colas y gelatinas.

24.63 - Fabricación de aceites esenciales.

- 24.630 Fabricación de aceites esenciales.

24.64 - Fabricación de material fotográfico virgen y preparados químicos para fotografía.

- 24.640 Fabricación de material fotográfico virgen y preparados químicos para fotografía.

24.65 - Fabricación de soportes vírgenes para grabación.

- 24.650 Fabricación de soportes vírgenes para grabación.

24.66 - Fabricación de otros productos químicos.

- 24.661 Tratamiento de aceites y grasas para usos industriales.

- 24.662 Fabricación de otros productos químicos.

24.7 - Fabricación de fibras artificiales y sintéticas.

24.70 - Fabricación de fibras artificiales y sintéticas.

- 24.700 Fabricación de fibras artificiales y sintéticas.

DH - Industria de la Transformación del Caucho y Materias Plásticas.

25.....-.....Fabricación de productos de Caucho y Materias Plásticas

26 - Fabricación de otros productos Minerales no Metálicos.

26.1 - Fabricación de vidrio y productos de vidrio.

26.11 - Fabricación de vidrio plano.

- 26.110 Fabricación de vidrio plano.

26.12 - Manipulado y transformación de vidrio plano.

- 26.120 Manipulado y transformación de vidrio plano.

26.13 - Fabricación de vidrio hueco.

- 26.130 Fabricación de vidrio hueco.

26.14 - Fabricación de fibra de vidrio.

- 26.140 Fabricación de fibra de vidrio.

26.15 - Fabricación y manipulado de otro vidrio (incluido el vidrio técnico).

- 26.150 Fabricación y manipulado de otro vidrio (incluido el vidrio técnico).

26.2 - Fabricación de productos cerámicos no refractarios excepto los destinados a la construcción; fabricación de productos cerámicos refractarios.

26.21 - Fabricación de artículos cerámicos de uso doméstico y ornamental.

- 26.210 Fabricación de artículos cerámicos de uso doméstico y ornamental.

26.22 - Fabricación de aparatos sanitarios cerámicos.

- 26.220 Fabricación de aparatos sanitarios cerámicos.

26.23 - Fabricación de aisladores y piezas aislantes de material cerámico.

- 26.230 Fabricación de aisladores y piezas aislantes de material cerámico.

26.24 - Fabricación de otros productos cerámicos de uso técnico.

- 26.240 Fabricación de otros productos cerámicos de uso técnico.

26.25 - Fabricación de otros productos cerámicos.

- 26.250 Fabricación de otros productos cerámicos.

26.26 - Fabricación de productos cerámicos refractarios.

- 26.260 Fabricación de productos cerámicos refractarios.

26.3 - Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica.

26.30 - Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica.

- 26.300 Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica.

26.4 - Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción.

26.40 - Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción.

- 26.400 Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción.

26.5 - Fabricación de cemento, cal y yeso.

26.51 - Fabricación de cemento.

- 26.510 Fabricación de cemento.

26.52 - Fabricación de cal.

- 26.520 Fabricación de cal.

26.53 - Fabricación de yeso.

- 26.530 Fabricación de yeso.

26.6 - Fabricación de elementos de hormigón, yeso y cemento.

26.61 - Fabricación de elementos de hormigón para la construcción.

- 26.610 Fabricación de elementos de hormigón para la construcción.

26.62 - Fabricación de elementos de yeso para la construcción.

- 26.620 Fabricación de elementos de yeso para la construcción.

26.63 - Fabricación de hormigón fresco.

- 26.630 Fabricación de hormigón fresco.

26.64 - Fabricación de mortero.

- 26.640 Fabricación de mortero.

26.65 - Fabricación de fibrocemento.

- 26.650 Fabricación de fibrocemento.

26.66 - Fabricación de otros productos de hormigón, yeso y cemento.

- 26.660 Fabricación de otros productos de hormigón, yeso y cemento.

26.7 - Industria de la piedra ornamental y para la construcción¹³.

26.70 - Industria de la piedra ornamental y para la construcción¹⁴.

- 26.701 Corte, tallado y acabado de la piedra.

- 26.702 Fabricación de piedras artificiales con ligantes sintéticos.

26.8 - Fabricación de productos minerales no metálicos diversos.

26.81 - Fabricación de productos abrasivos.

- 26.810 Fabricación de productos abrasivos.

26.82 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos.

- 26.820 Fabricación de otros productos minerales no metálicos.

DJ - Metalurgia y Fabricación de Productos Metálicos.

27 - Metalurgia.

27.1 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones¹⁵.

27.10 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones¹⁶.

- 27.100 Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones¹⁷.

27.2 - Fabricación de tubos.

27.21 - Fabricación de tubos de hierro.

- 27.211 Producción de tubos de hierro.

- 27.212 Producción de accesorios de tubos de hierro.

¹³ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹⁴ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹⁵ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹⁶ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹⁷ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

27.22 - Fabricación de tubos de acero.

- 27.221 Producción de tubos de acero.

- 27.222 Producción de accesorios de tubos de acero.

27.3 - Otros procesos de primera transformación del hierro y el acero¹⁸.

27.31 Estirado en frío.

- 27.310 Estirado en frío.

27.32 - Laminación en frío.

- 27.320 Laminación en frío.

27.33 - Producción de perfiles en frío por conformación con plegado.

- 27.330 Producción de perfiles en frío por conformación con plegado.

27.34 - Trefilado en frío.

- 27.340 Trefilado en frío.

27.35 - (sin contenido)¹⁹

- 27.351 (sin contenido)²⁰.

- 27.352 (sin contenido)²¹.

27.4 - Producción y primera transformación de metales preciosos y de otros metales no férricos.

27.41 - Producción y primera transformación de metales preciosos.

- 27.410 Producción y primera transformación de metales preciosos.

27.42 - Producción y primera transformación de aluminio.

¹⁸ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹⁹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

²⁰ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

²¹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 27.420 Producción y primera transformación de aluminio.

27.43 - Producción y primera transformación de plomo, zinc y estaño.

- 27.431 Producción y primera transformación de plomo.

- 27.432 Producción y primera transformación de zinc.

- 27.433 Producción y primera transformación de estaño.

27.44 - Producción y primera transformación de cobre.

- 27.440 Producción y primera transformación de cobre.

27.45 - Producción y primera transformación de otros metales no férreos.

- 27.450 Producción y primera transformación de otros metales no férreos.

27.5 - Fundición de metales.

27.51 - Fundición de hierro.

- 27.510 Fundición de hierro.

27.52 - Fundición de acero.

- 27.520 Fundición de acero.

27.53 - Fundición de metales ligeros.

- 27.5630 Fundición de metales ligeros.

27.54 - Fundición de otros metales no férreos.

- 27.540 Fundición de otros metales no férreos.

28 - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.

28.1 - Fabricación de elementos metálicos para la construcción.

28.11 - Fabricación de estructuras metálicas y sus partes.

- 28.110 Fabricación de estructuras metálicas y sus partes.

28.12 - Fabricación de carpintería metálica.

- 28.120 Fabricación de carpintería metálica.

28.2 - Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal; fabricación de radiadores y calderas para calefacción central.

28.21 - Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal.

- 28.210 Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal.

28.22 - Fabricación de radiadores y calderas para calefacción central.

- 28.220 Fabricación de radiadores y calderas para calefacción central.

28.3 - Fabricación de generadores de vapor.

28.30 - Fabricación de generadores de vapor.

- 28.300 Fabricación de generadores de vapor.

28.4 - Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos.

28.40 - Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos.

- 28.401 Forja y estampación de metales.

- 28.402 Troquelado y embutición de metales.

- 28.403 Metalurgia de polvos.

28.5 - Tratamiento y revestimiento de metales. Ingeniería mecánica general por cuenta de terceros.

28.51 - Tratamiento y revestimiento de metales.

- 28.510 Tratamiento y revestimiento de metales.

28.52 - Ingeniería mecánica general por cuenta de terceros.

- 28.520 Ingeniería mecánica general por cuenta de terceros.

28.6 - Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería.

28.61 - Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería.

- 28.610 Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería.

28.62 - Fabricación de herramientas y de útiles intercambiables para máquinas-herramienta.

- 28.621 Fabricación de herramientas manuales.

- 28.622 Fabricación de herramientas metálicas.

28.63 - Fabricación de cerraduras y herrajes.

- 28.630 Fabricación de cerraduras y herrajes.

28.7 - Fabricación de productos metálicos diversos, excepto muebles.

28.71 - Fabricación de bidones y toneles de hierro o acero.

- 28.710 Fabricación de bidones y toneles de hierro o acero.

28.72 - Fabricación de envases y embalajes ligeros, en metal.

- 28.720 Fabricación de envases y embalajes ligeros, en metal.

28.73 - Fabricación de productos de alambre.

- 28.730 Fabricación de productos de alambre.

28.74 - Fabricación de pernos, tornillos, cadenas y muelles.

- 28.740 Fabricación de pernos, tornillos, cadenas y muelles.

28.75 - Fabricación de otros productos metálicos.

- 28.751 Fabricación de artículos metálicos de menaje doméstico.

- 28.752 Fabricación de cajas fuertes y puertas de seguridad.

- 28.753 Fabricación de otros productos metálicos diversos.

DK - Industria de la Construcción de Maquinaria y Equipo Mecánico.

29 - Industria de la Construcción de Maquinaria y Equipo Mecánico.

29.1 - Fabricación de máquinas, equipo y material mecánico.

29.11 - Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores.

- 29.110 Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores.

29.12 - Fabricación de bombas, compresores y sistemas hidráulicos.

- 29.121 Fabricación de bombas.

- 29.122 Fabricación de compresores.

- 29.123 Fabricación de transmisiones hidráulicas y neumáticas.

29.13 - Fabricación de válvulas y grifería.

- 29.130 Fabricación de válvulas y grifería.

29.14 - Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión.

- 29.141 Fabricación de rodamientos.

- 29.142 Fabricación de órganos mecánicos la transmisión.

29.2 - Fabricación de otra maquinaria, equipo y material mecánico de uso general.

29.21 - Fabricación de hornos y quemadores.

- 29.210 Fabricación de hornos y quemadores.

29.22 - Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación.

- 29.221 Fabricación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y similares.

- 29.222 Fabricación de otro material de elevación y manipulación.

29.23 - Fabricación de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica.

- 29.230 Fabricación de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica.

29.24 - Fabricación de otra maquinaria de uso general.

- 29.241 Fabricación de maquinaria y equipo de embalaje y acondicionamiento.

- 29.242 Fabricación de material para pesar.

- 29.243 Fabricación de otra maquinaria de uso general para la industria.

29.3 - Fabricación de maquinaria agraria.

29.31 - Fabricación de tractores agrícolas.

- 29.310 Fabricación de tractores agrícolas.

29.32 - Fabricación de otra maquinaria agraria.

- 29.321 Producción de otra maquinaria agraria.

- 29.322 Reparación de maquinaria y material agrario.

29.4 - Fabricación de máquinas-herramienta.

29.40.....-..... (sin contenido)²²

-29.401.....(sin contenido)²³

-29.402.....(sin contenido)²⁴

- 29.403.....(sin contenido)²⁵

29.41 - Fabricación de máquinas-herramienta eléctricas portátiles²⁶.

- 29.410 Fabricación de máquinas-herramienta eléctricas portátiles²⁷.

²² MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

²³ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

²⁴ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

²⁵ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

²⁶ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

²⁷ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 29.42 Fabricación de máquinas-herramienta para metales²⁸.
- 29.420 Fabricación de máquinas-herramienta para metales²⁹.
-29.43.....Fabricación de otras máquinas-herramienta³⁰.
- 29.430..... Fabricación de otras máquinas-herramienta³¹.

29.5 - Fabricación de maquinaria diversa para usos específicos.

29.51 - Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica.

- 29.510 Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica.

29.52 Fabricación de maquinaria para las industrias extractivas y de las construcción.

- 29.520 Fabricación de maquinaria para las industrias extractivas y de la construcción.

29.53 - Fabricación de maquinaria para la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.

- 29.530 Fabricación de maquinaria para la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.

29.54 - Fabricación de maquinaria para la industria textil, de la confección y del cuero.

- 29.541 Fabricación de maquinaria para la industria textil y de la confección.

- 29.542 Fabricación de maquinaria de lavado y limpieza en seco.

- 29.543 Fabricación de maquinaria para la industria del cuero y del calzado.

29.55 - Fabricación de maquinaria para la industria del papel y del cartón.

²⁸ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

²⁹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

³⁰ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

³¹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 29.550 Fabricación de maquinaria para la industria del papel y del cartón.

29.56 - Fabricación de otra maquinaria para usos específicos.

- 29.561 Fabricación de maquinaria y equipo para artes gráficas.

- 29.562 Fabricación de máquinas para trabajar el caucho y materias plásticas.

- 29.563 Fabricación de moldes.

- 29.564 Fabricación de otra maquinaria para usos específicos.

29.6 - Fabricación de armas y municiones.

29.60 - Fabricación de armas y municiones.

- 29.601 Fabricación de armamento pesado.

- 29.602 Fabricación de armas ligeras.

29.7 - Fabricación de aparatos domésticos.

29.71 - Fabricación de aparatos electrodomésticos.

- 29.710 Fabricación de aparatos electrodomésticos.

29.72 - Fabricación de aparatos domésticos no eléctricos.

- 29.720 Fabricación de aparatos domésticos no eléctricos.

DL - Industria de Material y Equipo Eléctrico, Electrónico y Óptico.

30 - Fabricación de Máquinas de Oficina y Equipos informáticos.

30.0 - Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos.

30.01 - Fabricación de máquinas de oficina.

- 30.010 Fabricación de máquinas de oficina.

30.02 - Fabricación de ordenadores y otro equipo informático.

- 30.020 Fabricación de ordenadores y otro equipo informático.

31 - Fabricación de Maquinaria y Material Eléctrico.

31.1 - Fabricación de motores eléctricos, transformadores y generadores.

31.10 - Fabricación de motores eléctricos, transformadores y generadores.

- 31.100 Fabricación de motores eléctricos, transformadores y generadores.

31.2 - Fabricación de aparatos de distribución y control eléctricos.

31.20 - Fabricación de aparatos de distribución y control eléctricos.

- 31.200 Fabricación de aparatos de distribución y control eléctricos.

31.3 - Fabricación de hilos y cables eléctricos aislados.

31.30 - Fabricación de hilos y cables eléctricos aislados.

- 31.300 Fabricación de hilos y cables eléctricos aislados.

31.4 - Fabricación de acumuladores y pilas eléctricas.

31.40 - Fabricación de acumuladores y pilas eléctricas.

- 31.400 Fabricación de acumuladores y pilas eléctricas.

31.5 - Fabricación de lámparas eléctricas y aparatos de iluminación.

31.50 - Fabricación de lámparas eléctricas y aparatos de iluminación.

- 31.501 Fabricación de lámparas y tubos eléctricos.

- 31.502 Fabricación de aparatos de iluminación.

31.6 - Fabricación de otro equipo eléctrico.

31.61 Fabricación de material y equipo eléctrico para motores y vehículos.

- 31.611 Fabricación de aparatos y dispositivos eléctricos para motores de combustión interna.

- 31.612 Fabricación de aparatos eléctricos de iluminación y señalización para material de transporte.

31.62 - Fabricación de otro equipo y material eléctrico.

- 31.620 Fabricación de otro equipo y material eléctrico.

32 - Fabricación de Material Electrónico; Fabricación de Equipo y Aparatos de Radio, Televisión y Comunicaciones.

32.1 Fabricación de válvulas, tubos y otros componentes electrónicos.

32.10 - Fabricación de válvulas, tubos y otros componentes electrónicos.

- 32.100 Fabricación de válvulas, tubos y otros componentes electrónicos.

32.2 - Fabricación de transmisores de radiodifusión y televisión y de aparatos para la radiotelefonía y radiotelegrafía con hilos.32.20 - Fabricación de transmisores de radiodifusión y televisión y de aparatos para la radiotelefonía y radiotelegrafía con hilos.

- 32.201 Fabricación de equipos de emisión de radio y televisión.

- 32.202 Fabricación de aparatos para la radiotelefonía y radiotelegrafía con hilos.

32.3 - Fabricación de aparatos de recepción, grabación y reproducción de sonido e imagen.

32.30 - Fabricación de aparatos de recepción, grabación y reproducción de sonido e imagen.

- 32.300 Fabricación de aparatos de recepción, grabación y reproducción de sonido e imagen.

33 - Fabricación de Equipo e Instrumentos Médico- Quirúrgicos, de Precisión, Óptica y Relojería.

33.1 - Fabricación de equipo e instrumentos médico- quirúrgicos y de aparatos ortopédicos.

33.10 - Fabricación de equipo e instrumentos médico- quirúrgicos y de aparatos ortopédicos.

- 33.100 Fabricación de equipo e instrumentos médico- quirúrgicos y de aparatos ortopédicos.

33.2 - Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación, control, navegación y otros fines, excepto equipos de control para procesos industriales.

33.20 - Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación, control, navegación y otros fines, excepto equipos de control para procesos industriales.

- 33.200 Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación, control, navegación y otros fines, excepto equipos de control para procesos industriales.

33.3 - Fabricación de equipo de control de procesos industriales.

33.30 - Fabricación de equipo de control de procesos industriales.

- 33.300 Fabricación de equipo de control de procesos industriales.

33.4 - Fabricación de instrumentos de óptica y de equipo fotográfico.

33.40 - Fabricación de instrumentos de óptica y de equipo fotográfico.

- 33.401 Fabricación de lentes correctoras de la visión.

- 33.402 Fabricación de instrumentos fotográficos y ópticos.

33.5 - Fabricación de relojes.

33.50 - Fabricación de relojes.

- 33.500 Fabricación de relojes.

DM - Fabricación de Material de Transporte.

34 - Fabricación de Vehículos de Motor, Remolques y Semirremolques.

34.1 - Fabricación de vehículos de motor.

34.10 - Fabricación de vehículos de motor.

- 34.100 Fabricación de vehículos de motor.

34.2 - Fabricación de carrocerías para vehículos de motor, de remolques y semirremolques.

34.20 - Fabricación de carrocerías para vehículos de motor, de remolques y semirremolques.

- 34.200 Fabricación de carrocerías para vehículo de motor, de remolque y semirremolques.

34.3 - Fabricación de partes, piezas y accesorios no eléctricos para vehículos de motor y sus motores.

34.30 - Fabricación de partes, piezas y accesorios no eléctricos para vehículos de motor y sus motores.

- 34.300 Fabricación de partes, piezas y accesorios no eléctricos para vehículos de motor y sus motores.

35 - Fabricación de otro material de transporte.

35.1 - Construcción y reparación naval.

35.11 - Construcción y reparación de barcos (excepto recreo y deporte).

- 35.111 Construcción y reparación de barcos.

- 35.112 Desguace naval.

35.12 - Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte.

- 35.120 Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte.

35.2 - Fabricación de material ferroviario.

35.20 - Fabricación de material ferroviario.

- 35.200 Fabricación de material ferroviario.

35.3 - Construcción aeronáutica y espacial.

35.30 - Construcción aeronáutica y espacial.

- 35.300 Construcción aeronáutica y espacial.

35.4 - Fabricación de motocicletas y bicicletas.

35.41 - Fabricación de motocicletas.

- 35.410 Fabricación de motocicletas.

35.42 Fabricación de bicicletas.

- 35.420 Fabricación de bicicletas.

- 35.43 - Fabricación de vehículos para inválidos.
- 35.430 Fabricación de vehículos para inválidos.
- 35.5- Fabricación de otro material de transporte.
- 35.50 - Fabricación de otro material de transporte.
- 35.500 Fabricación de otro material de transporte.
- DN - Industrias manufactureras diversas.
- 36 - Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras.
- 36.1 - Fabricación de muebles.
- 36.11 - Fabricación de sillas y otros asientos.
- 36.110 Fabricación de sillas y otros asientos.
- 36.12 - Fabricación de muebles de oficina y establecimientos comerciales.
- 36.120 Fabricación de muebles de oficina y establecimientos comerciales.
- 36.13 - Fabricación de muebles de cocina y baño.
- 36.130 Fabricación de muebles de cocina y baño.
- 36.14 - Fabricación de otros muebles.
- 36.141 Fabricación de muebles domésticos.
- 36.142 Fabricación de muebles de jardín.
- 36.143 Fabricación de otros muebles diversos.
- 36.144 Actividades relacionadas con la fabricación de muebles.
- 36.15 - Fabricación de colchones.
- 36.150 Fabricación de colchones.
- 36.2 - Fabricación de artículos de joyería, orfebrería, platería y artículos similares.

- 36.21 - Fabricación de monedas³².
- 36.210 Fabricación de monedas³³.
- 36.22 - Fabricación de artículos de joyería, orfebrería y platería.
- 36.221 Fabricación de artículos de joyería.
- 36.222 Fabricación de artículos de orfebrería y platería.
- 36.3 - Fabricación de instrumentos musicales.
- 36.30 - Fabricación de instrumentos musicales.
- 36.300 Fabricación de instrumentos musicales.
- 36.4 - Fabricación de artículos de deporte.
- 36.40 - Fabricación de artículos de deporte.
- 36.400 Fabricación de artículos de deporte.
- 36.5 - Fabricación de juegos y juguetes.
- 36.50 - Fabricación de juegos y juguetes.
- 36.500 Fabricación de juegos y juguetes.
- 36.6 - Otras industrias manufactureras diversas.
- 36.61 - Fabricación de bisutería.
- 36.610 Fabricación de bisutería.
- 36.62 - Fabricación de escobas, brochas y cepillos.
- 36.620 Fabricación de escobas, brochas y cepillos.
- 36.63 - Fabricación de otros artículos.
- 36.630 Fabricación de otros artículos.
- 37 - Reciclaje.

³² MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

³³ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

37.1 - Reciclaje de chatarra y desechos de metal.

37.10 - Reciclaje de chatarra y desechos de metal.

- 37.100 Reciclaje de chatarra y desechos de metal.

37.2 - Reciclaje de desechos no metálicos.

37.20 - Reciclaje de desechos no metálicos.

- 37.200 Reciclaje de desechos no metálicos.

E - Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua

40 - Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente.

40.1 - Producción y distribución de energía eléctrica.

40.10.....-.....(sin contenido)³⁴

-.....40.101.....(sin contenido)³⁵

-.....40.102.....(sin contenido)³⁶

-.....40.103.....(sin contenido)³⁷

-.....40.104.....(sin contenido)³⁸

-.....40.105.....(sin contenido)³⁹

40.11 - Producción de energía eléctrica.⁴⁰

³⁴ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

³⁵ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

³⁶ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

³⁷ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

³⁸ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

³⁹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 40.111 Producción de energía hidroeléctrica.⁴¹
- 40.112 Producción de energía eléctrica de origen térmico.⁴²
- 40.113 Producción de energía eléctrica de origen nuclear.⁴³
- 40.114 Producción de energía eléctrica de origen eólico.⁴⁴
- 40.115 Producción de otra energía eléctrica.⁴⁵
- 40.12..... Transporte de energía eléctrica.⁴⁶
-40.120..... Transporte de energía eléctrica.⁴⁷
- 40.13..... Distribución y comercio de energía eléctrica.⁴⁸
- 40.130.... Distribución y comercio de energía eléctrica.⁴⁹

40.2 - Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por conductos urbanos, excepto gaseoductos.

40.20.....-.....(sin contenido)⁵⁰

.....40.200.....(sin contenido)⁵¹

40.21 - Producción de gas.⁵²

⁴⁰ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁴¹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁴² MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁴³ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁴⁴ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁴⁵ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁴⁶ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁴⁷ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁴⁸ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁴⁹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁵⁰ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁵¹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 40.210 Producción de gas.⁵³

40.22.....-..... Distribución y comercio de combustibles gaseosos por conductos urbanos, excepto gaseoductos.⁵⁴

-40.220..... Distribución y comercio de combustibles gaseosos por conductos urbanos, excepto gaseoductos.⁵⁵

40.3 - Producción y distribución de vapor y agua caliente.

40.30 - Producción y distribución de vapor y agua caliente.

- 40.300 Producción y distribución de vapor y agua caliente.

41 - Captación, Depuración y Distribución de agua.

41.0 - Captación, depuración y distribución de agua.

41.00 - Captación, depuración y distribución de agua.

- 41.000 Captación, depuración y distribución de agua.

F - Construcción

45 - Construcción.

45.1 - Preparación de obras.

45.11 - Demolición y movimiento de tierras.

- 45.111 Demolición y excavaciones.

- 45.112 Grandes movimientos de tierras.

45.12 - Perforaciones y sondeos.

- 45.120 Perforaciones y sondeos.

45.2 - Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil.

⁵² MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁵³ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁵⁴ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁵⁵ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

45.21 - Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil (puentes, túneles...).

- 45.211 Construcción de edificios.

- 45.212 Obras singulares de ingeniería civil en superficie y en altura.

- 45.213 Obras singulares de ingeniería civil subterránea.

- 45.214 Construcción de redes.

- 45.215 Construcción de tendidos eléctricos.

- 45.216 Construcción de líneas de telecomunicaciones.

- 45.217 Otros trabajos de construcción.

45.22 - Construcción de cubiertas y de estructuras de cerramiento.

- 45.221 Construcción de cubiertas y tejados.

- 45.222 Trabajos de impermeabilización.

45.23 - Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos.

- 45.231 Construcción y reparación de vías férreas.

- 45.232 Construcción de carreteras, autopistas, aeródromos e instalaciones deportivas.

45.24 - Obras hidráulicas.

- 45.240 Obras hidráulicas.

45.25 - Otras construcciones especializadas.

- 45.251 Montaje de armazones y estructuras metálicas.

- 45.252 Cimentaciones y pilotaje.

- 45.253 Otras obras especializadas.

45.3 - Instalaciones de edificios y obras.

45.31 - Instalaciones eléctricas.

- 45.310 Instalaciones eléctricas.
- 45.32 - Aislamiento térmico, acústico y antivibratorio.
- 45.320 Aislamiento térmico, acústico y antivibratorio.
- 45.33 - Fontanería e instalación de climatización.
- 45.331 Fontanería.
- 45.332 Instalación de climatización.
- 45.34 - Otras instalaciones de edificios y obras.
- 45.340 Otras instalaciones de edificios y obras.
- 45.4 - Acabado de edificios y obras.
- 45.41 - Revocamiento.
- 45.410 Revocamiento.
- 45.42 - Instalaciones de carpintería.
- 45.421 Carpintería de madera y materias plásticas.
- 45.422 Carpintería metálica. Cerrajería.
- 45.43 - Revestimiento de suelos y paredes.
- 45.430 Revestimiento de suelos y paredes.
- 45.44 - Acristalamiento y pintura.
- 45.441 Acristalamiento.
- 45.442 Pintura.
- 45.45 - Otros trabajos de acabado de edificios y obras.
- 45.450 Otros trabajos de acabado de edificios y obras.
- 45.5 - Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operario.
- 45.50 - Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operario.

- 45.500 Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operario.

G - Comercio; Reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico

50 - Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor.

50.1 - Venta de vehículos de motor.

50.10 - Venta de vehículos de motor.

- 50.101 Venta de vehículos automóviles.

- 50.102 Venta de camiones, autobuses y similares.

- 50.103 Venta de caravanas.

50.2 - Mantenimiento y reparación de vehículos de motor.

50.20 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor.

- 50.200 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor.

50.3 - Venta de repuestos y accesorios de vehículos de motor.

50.30 - Venta de repuestos y accesorios de vehículos de motor.

- 50.301 Comercio al por mayor de repuestos de vehículos de motor.

- 50.302 Comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor.

50.4 - Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y ciclomotores y de sus repuestos y accesorios.

50.40 - Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y ciclomotores y de sus repuestos y accesorios.

- 50.400 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y ciclomotores y de sus repuestos y accesorios.

50.5 - Venta al por menor de carburantes para la automoción.

50.50 - Venta al por menor de carburantes para la automoción.

- 50.500 Venta al por menor de carburantes para la automoción.

51 - Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de Vehículos de motor y Motocicletas.

51.1 - Intermediarios del comercio.

51.11 - Intermediarios del comercio de materias primas agrarias, animales vivos, materias primas textiles y productos semielaborados.

- 51.110 Intermediarios del comercio de materias primas agrarias, animales vivos, materias primas textiles y productos semielaborados.

51.12 - Intermediarios del comercio de combustibles, minerales, metales y productos químicos industriales.

- 51.120 Intermediarios del comercio de combustibles, minerales, metales y productos químicos industriales.

51.13 - Intermediarios del comercio de la madera y materiales de construcción.

- 51.130 Intermediarios del comercio de la madera y materiales de construcción.

51.14 - Intermediarios del comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves.

. 51.140 Intermediarios del comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves.

51.15 - Intermediarios del comercio de muebles, artículos para el hogar y ferretería.

- 51.150 Intermediarios del comercio de muebles, artículos para el hogar y ferretería.

51.15 - Intermediarios del comercio de muebles, artículos para el hogar y ferretería.

- 51.150 Intermediarios del comercio de muebles, artículos para el hogar y ferretería.

51.16 - Intermediarios del comercio de textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero.

- 51.160 Intermediarios del comercio de textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero.

51.17 - Intermediarios del comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco.

- 51.170 Intermediarios del comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco.

51.18 - Intermediarios del comercio especializados en la venta de productos específicos o grupos de productos no mencionados anteriormente.

- 51.180 Intermediarios del comercio especializados en la venta de productos específicos o grupos de productos no mencionados anteriormente.

51.19 - Intermediarios del comercio de productos diversos.

- 51.190 Intermediarios del comercio de productos diversos.

51.2 - Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos

51.21 - Comercio al por mayor de cereales, simientes y alimentos para el ganado.

- 51.210 Comercio al por mayor de cereales, simientes y alimentos para el ganado.

51.22 - Comercio al por mayor de flores y plantas.

- 51.220 Comercio al por mayor de flores y plantas.

51.23 - Comercio al por mayor de animales vivos.

- 51.230 Comercio al por mayor de animales vivos.

51.24 - Comercio al por mayor de cueros y pieles.

- 51.240 Comercio al por mayor de cueros y pieles.

51.25 - Comercio al por mayor de tabaco en rama.

- 51.250 Comercio al por mayor de tabaco en rama.

51.3 - Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco.

51.31 - Comercio al por mayor de frutas, patatas y verduras.

- 51.310 Comercio al por mayor de frutas, patatas y verduras.

51.32 - Comercio al por mayor de carne y productos cárnicos.

- 51.321 Comercio al por mayor de carne.

- 51.322 Comercio al por mayor de productos cárnicos.

- 51.323 Comercio al por mayor de volatería y otros animales de granja y caza.

51.33 - Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles.

- 51.330 Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles.

51.34 - Comercio al por mayor de bebidas.

- 51.340 Comercio al por mayor de bebidas.

51.35 - Comercio al por mayor de productos del tabaco.

- 51.350 Comercio al por mayor de productos del tabaco.

51.36 - Comercio al por mayor de azúcar, chocolate y confitería.

- 51.360 Comercio al por mayor de azúcar, chocolate y confitería.

51.37 - Comercio al por mayor de café, té, cacao y especias.

- 51.370 Comercio al por mayor de café, té, cacao y especias.

51.38 - Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros productos alimenticios.

- 51.381 Comercio al por mayor de pescados y mariscos.

- 51.382 Comercio al por mayor de otros productos alimenticios.

51.39 - Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco.

- 51.391 Comercio al por mayor de productos alimenticios congelados.

- 51.392 Comercio al por mayor no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco.

51.4 - Comercio al por mayor de productos de consumo, distinto de los alimenticios.

51.41 - Comercio al por mayor de textiles.

- 51.410 Comercio al por mayor de textiles.

51.42 - Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado.

- 51.421 Comercio al por mayor de prendas de vestir (incluidas las prendas de cuero y peletería).

- 51.422 Comercio al por mayor de calzado.

- 51.423 Comercio al por mayor de accesorios.

51.43 - Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos y de aparatos de radio y televisión.

- 51.430 Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos y de aparatos de radio y televisión.

51.44 - Comercio al por mayor de porcelanosa y cristalería, papeles pintados y artículos de limpieza.

- 51.441 Comercio al por mayor de porcelana y cristalería.

- 51.442 Comercio al por mayor de papeles pintados y artículos de limpieza.

51.45 - Comercio al por mayor de perfumería y productos de belleza.

- 51.450 Comercio al por mayor de perfumería y productos de belleza.

51.46 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos.

- 51.460 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos.

51.47 - Comercio al por mayor de otros bienes de consumo distinto de los alimenticios.

- 51.471 Comercio al por mayor de artículos de papelería, libros y similares.

- 51.472 Comercio al por mayor de juegos y juguetes.

- 51.473 Comercio al por mayor de relojes, joyería y platería.

- 51.474 Comercio al por mayor de artículos de marroquinería y viaje y otros artículos de cuero.

- 51.475 Comercio al por mayor de otros artículos de uso doméstico.

51.5 - Comercio al por mayor de productos no agrarios semielaborados, chatarra y productos de desecho.

51.51 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos similares.

- 51.510 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos similares.

51.52 - Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos.

- 51.521 Comercio al por mayor de minerales metálicos.

- 51.522 Comercio al por mayor de hierro y acero.

- 51.523 Comercio al por mayor de metales preciosos.

- 51.524 Comercio al por mayor de metales no férricos.

51.53 - Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios.

- 51.531 Comercio al por mayor de madera.

- 51.532 Comercio al por mayor de pinturas y barnices.

- 51.533 Comercio al por mayor de materiales básicos de construcción.

- 51.534 Comercio al por mayor de otros materiales de construcción para instalaciones de edificios.

51.54 - Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción.

- 51.541 Comercio al por mayor de ferretería.

- 51.542 Comercio al por mayor de materiales de fontanería y calefacción.

51.55 - Comercio al por mayor de productos químicos.

- 51.551 Comercio al por mayor de fertilizantes y productos químicos para la agricultura.

- 51.552 Comercio al por mayor de caucho y materias plásticas en formas primarias.

- 51.553 Comercio al por mayor de productos químicos industriales.

51.56 - Comercio al por mayor de otros productos semielaborados.

- 51.560 Comercio al por mayor de otros productos semielaborados.

51.57 - Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho.

- 51.571 Comercio al por mayor de chatarra.

- 51.572 Comercio al por mayor de otros productos de desecho.

51.6 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo.

51.61 - Comercio al por mayor de máquinas-herramienta.

- 51.611 Comercio al por mayor de maquinaria para trabajar la madera y el corcho.

- 51.612 Comercio al por mayor de máquinas- herramienta para trabajar los metales.

51.62 - Comercio al por mayor de maquinaria para la minería, la construcción y la ingeniería civil.⁵⁶

- 51.620 Comercio al por mayor de maquinaria para la minería, la construcción y la ingeniería civil.⁵⁷

51.63 - Comercio al por mayor de maquinaria para la industria textil, máquinas de coser y hacer punto.

- 51.630 Comercio al por mayor de maquinaria para la industria textil, máquinas de coser y hacer punto.

51.64 (sin contenido)⁵⁸

51.640 (sin contenido)⁵⁹

51.65 (sin contenido)⁶⁰

⁵⁶ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁵⁷ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁵⁸ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁵⁹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁶⁰ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

51.651 (sin contenido)⁶¹

51.652 (sin contenido)⁶²

51.653 (sin contenido)⁶³

51.67 - Comercio al por mayor de ordenadores, periféricos y programas informáticos.⁶⁴

- 51.670 Comercio al por mayor de ordenadores, periféricos y programas informáticos.⁶⁵

51.68.....-..... Comercio al por mayor de otras máquinas y equipos de oficina.⁶⁶

- 51.680 Comercio al por mayor de otras máquinas y equipos de oficina.⁶⁷

51.60 - Comercio al por mayor de otros componentes y equipos electrónicos.⁶⁸

- 51.600 Comercio al por mayor de otros componentes y equipos electrónicos.⁶⁹

- 51.69 Comercio al por mayor de otra maquinaria para la industria, el comercio y la navegación.⁷⁰

⁶¹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁶² MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁶³ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁶⁴ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁶⁵ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁶⁶ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁶⁷ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁶⁸ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁶⁹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁷⁰ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 51.691 Comercio al por mayor de otra maquinaria para la industria.⁷¹

- 51.692 Comercio al por mayor de otra maquinaria para el comercio y la navegación.⁷²

51.66 - Comercio al por mayor de máquinas, accesorios y útiles agrícolas, incluidos los tractores.

- 51.660 Comercio al por mayor de máquinas, accesorios y útiles agrícolas, incluidos los tractores.

51.7 - Otro comercio al por mayor.

51.70 - Otro comercio al por mayor.

- 51.700 Otro comercio al por mayor.

52 - Comercio al por menor, excepto el Comercio de Vehículos de Motor, Motocicletas y Ciclomotores; Reparación de Efectos Personales y Enseres Domésticos.

52.1 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados.

52.11 - Comercio al por menor, con predominio de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos no especializados.

- 52.111 Hipermercados (más de 2.500 m²).

- 52.112 Supermercados (entre 2.499 y 400 m²).

- 52.113 Superservicios (entre 399 y 120 m²).

- 52.114 Autoservicios (entre 119 y 40 m²).

- 52.115 Otros establecimientos no especializados.

52.12 - Comercio al por menor de otros productos en establecimientos no especializados.

- 52.121 Grandes almacenes.

⁷¹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁷² MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 52.122 Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados.

52.2 - Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados.

52.21 - Comercio al por menor de frutas y verduras.

- 52.210 Comercio al por menor de frutas y verduras.

52.22 - Comercio al por menor de carne y productos cárnicos.

- 52.220 Comercio al por menor de carne y productos cárnicos.

52.23 - Comercio al por menor de pescados y mariscos.

- 52.230 Comercio al por menor de pescados y mariscos.

52.24 - Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería.

- 52.240 Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería.

52.25 - Comercio al por menor de bebidas.

- 52.250 Comercio al por menor de bebidas.

52.26 - Comercio al por menor de productos de tabaco.

- 52.260 Comercio al por menor de productos de tabaco.

52.27 - Otro comercio al por menor en establecimientos especializados en alimentación.

- 52.271 Comercio al por menor de productos lácteos.

- 52.272 Otro comercio al por menor en establecimientos especializados en alimentación.

52.3 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene.

52.31 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos.

- 52.310 Comercio al por menor de productos farmacéuticos.

52.32 - Comercio al por menor de artículos médicos y ortopédicos.

- 52.320 Comercio al por menor de artículos médicos y ortopédicos.

52.33 - Comercio al por menor de cosméticos y artículos de tocador.

- 52.330 Comercio al por menor de cosméticos y artículos de tocador.

52.4 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados.

52.41 - Comercio al por menor de textiles.

- 52.410 Comercio al por menor de textiles.

52.42 - Comercio al por menor de prendas de vestir.

- 52.420 Comercio al por menor de prendas de vestir.

52.43 - Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero.

- 52.430 Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero.

52.44 - Comercio al por menor de muebles; aparatos de iluminación y otros artículos para el hogar.

- 52.440 Comercio al por menor de muebles; aparatos de iluminación y otros artículos para el hogar.

52.45 - Comercio al por menor de electrodomésticos, aparatos de radio, televisión y sonido.

- 52.450 Comercio al por menor de electrodomésticos, aparatos de radio, televisión y sonido.

52.46 - Comercio al por menor de ferretería, pinturas y vidrio.

- 52.461 Comercio al por menor de ferretería y vidrio plano.

- 52.462 Comercio al por menor de materiales de bricolage.

- 52.463 Comercio al por menor de materiales de construcción, pinturas y barnices, y material de saneamiento.

52.47 - Comercio al por menor de libros, periódicos y papelería.

- 52.470 Comercio al por menor de libros, periódicos y papelería.

52.48 - Otro comercio al por menor en establecimientos especializados.

- 52.481 Comercio al por menor de óptica, fotografía y precisión.
 - 52.482 Comercio al por menor de artículos de relojería, joyería y platería.
 - 52.483 Comercio al por menor de juguetes y artículos de deporte.
 - 52.484 Comercio al por menor de artículos de droguería, papeles pintados y revestimientos de suelos.
 - 52.485 Comercio al por menor de semillas, flores, plantas y animales de compañía.
 - 52.486 Comercio al por menor de combustibles (excepto para vehículos automóviles).
 - 52.487 Galerías de arte comerciales.
 - 52.488 Otro comercio al por menor.
- 52.5 - Comercio al por menor de bienes de segunda mano, en establecimientos.
- 52.50 - Comercio al por menor de bienes de segunda mano, en establecimientos.
- 52.501 Anticuarios.
 - 52.502 Otro comercio al por menor de objetos de segunda mano.
- 52.6 - Comercio al por menor no realizado en establecimientos.
- 52.61 - Comercio al por menor por correspondencia y por Internet.⁷³
- 52.610 Comercio al por menor por correspondencia y por Internet.⁷⁴
- 52.62 - Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos.
- 52.620 Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos.
- 52.63 - Otro comercio al por menor no realizado en establecimientos.

⁷³ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁷⁴ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 52.631 Venta domiciliaria.

- 52.632 Otro tipo de comercio al por menor no realizado en establecimientos.

52.7 - Reparación de efectos personales y enseres domésticos.

52.71 - Reparación de calzado y otros artículos de cuero.

- 52.710 Reparación de calzado y otros artículos de cuero.

52.72 - Reparación de aparatos domésticos eléctricos.

- 52.720 Reparación de aparatos domésticos eléctricos.

52.73 - Reparación de relojes y joyería.

- 52.730 Reparación de relojes y joyería.

52.74 - Otra reparación.

- 52.740 Otra reparación.

H - **Hostelería.**

55 - Hostelería.

55.1 - Hoteles.

55.10 - Hoteles.⁷⁵

- 55.101 Hoteles y moteles.⁷⁶

- 55.102 Hostales y pensiones.⁷⁷

- 55.11 (sin contenido)⁷⁸

- 55.111 (sin contenido)⁷⁹

⁷⁵ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁷⁶ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁷⁷ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁷⁸ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 55.112 (sin contenido)⁸⁰
- 55.12 (sin contenido)⁸¹
- 55.121 (sin contenido)⁸²
- 55.122 (sin contenido)⁸³
- 55.2 - Camping y otros tipos de hospedaje de corta duración.
- 55.21 - Albergues juveniles y refugios de montaña.
- 55.211 Albergues juveniles.
- 55.212 Refugio de montaña.
- 55.22 - Camping.
- 55.220 Camping.
- 55.23 - Otros tipos de hospedaje.
- 55.231 Apartamentos turísticos.
- 55.232 Centros y colonias de vacaciones.
- 55.233 Otros alojamientos turísticos.
- 55.234 Otros alojamientos especiales no turísticos.
- 55.3 - Restaurantes.
- 55.30 - Restaurantes.
- 55.300 Restaurantes.

⁷⁹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁸⁰ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁸¹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁸² MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁸³ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

55.4 - Establecimientos de bebida.

55.40 - Establecimientos de bebida.

- 55.400 Establecimientos de bebida.

55.5 - Comedores colectivos y provisión de comidas preparadas.

55.51 - Comedores colectivos.

- 55.510 Comedores colectivos.

55.52 - Provisión de comidas preparadas.

- 55.521 Provisión de comidas preparadas a empresas.

- 55.522 Otras actividades de provisión de comidas.

I - **Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.**

60 - Transporte Terrestre; Transporte por Tuberías.

60.1 - Transporte por ferrocarril.

60.10 - Transporte por ferrocarril.

- 60.100 Transporte por ferrocarril.

60.2 - Otros tipos de transporte terrestre.

60.21 - otros tipos de transporte terrestre regular de viajeros.

- 60.211 Transporte urbano y suburbano por ferrocarril (metro y superficie).

- 60.212 Transporte urbano regular de viajeros.

- 60.213 Transporte regular de viajeros por carretera.

- 60.214 Otro transporte regular (teleférico, funicular y cremallera).

60.22 - Transporte por taxi.

- 60.220 Transporte por taxi.

60.23 - Otros tipos de transporte terrestre discrecional de viajeros.

- 60.230 Otros tipos de transporte terrestre discrecional de viajeros.

60.24 - Transporte de mercancías por carretera.

- 60.241 Mudanzas.

- 60.242 Transporte de otras mercancías por carretera.

- 60.243 Alquiler de camiones con conductor.

60.3 - Transporte por tubería.

60.30 - Transporte por tubería.

- 60.300 Transporte por tubería.

61 - Transporte Marítimo, de Cabotaje y por Vías de Navegación Interiores.

61.1 - Transporte marítimo.

61.10 - Transporte marítimo.

- 61.100 Transporte marítimo.

61.2 - Transporte por vías de navegación interiores.

61.20 - Transporte por vías de navegación interiores.

- 61.200 Transporte por vías de navegación interiores.

62 - Transporte Aéreo y Espacial.

62.1 - Transporte aéreo regular.

62.10 - Transporte aéreo regular.

- 62.100 Transporte aéreo regular.

62.2 - Transporte aéreo discrecional.

62.20 - Transporte aéreo discrecional.

- 62.200 Transporte aéreo discrecional.

62.3 - Transporte espacial.

62.30 - Transporte espacial.

- 62.300 Transporte espacial.

63 - Actividades Anexas a los Transportes, Actividades de Agencias de Viajes.

63.1 - Manipulación y depósito de mercancías.

63.11 - Manipulación de mercancías.

- 63.110 Manipulación de mercancías.

63.12 - Depósito y almacenamiento.

- 63.121 Depósito y almacenamiento frigorífico.

- 63.122 Depósito y almacenamiento de mercancías peligrosas.

- 63.123 Depósito y almacenamiento en silos.

- 63.124 Otros depósitos y almacenamientos.

63.2 - Otras actividades anexas a los transportes.

63.21 - Otras actividades anexas al transporte terrestre.

- 63.211 Terminales y estaciones de ferrocarril.

- 63.212 Terminales de estaciones de autobuses de viajeros.

- 63.213 Autopistas de peaje y otras vías de peaje.

- 63.214 Aparcamientos.

- 63.215 Otras actividades anexas al transporte.

63.22 - Otras actividades anexas al transporte marítimo.

- 63.221 Explotaciones de puertos y servicios portuarios.

- 63.222 Otras actividades anexas al transporte marítimo.

63.23 - Otras actividades anexas al transporte aéreo.

- 63.231 Explotaciones de aeropuertos.

- 63.232 Otras actividades diversas anexas al transporte aéreo.

63.3 - Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos y otras actividades de apoyo turístico⁸⁴.

63.30 - Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos y otras actividades de apoyo turístico.⁸⁵

- 63.301 Operadores turísticos.⁸⁶

- 63.302 Agencias de viajes.

- 63.303 Otras actividades de apoyo turístico.

63.4 - Organización del transporte de mercancías.

63.40 - Organización del transporte de mercancías.

- 63.400 Organización del transporte de mercancías.

64 - Correos y Telecomunicaciones.

64.1 - Actividades postales y de correo.

64.11 - Actividades postales nacionales.

- 64.110 Actividades postales nacionales.

64.12 - Actividades de correo distintas de las actividades postales nacionales.

- 64.120 Actividades de correo distintas de las actividades postales nacionales.

64.2 - Telecomunicaciones.

64.20 - Telecomunicaciones.

- 64.200 Telecomunicaciones.

J - Intermediación Financiera.

⁸⁴ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁸⁵ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁸⁶ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

65 - Intermediación Financiera, excepto Seguros y Planes de Pensiones.

65.1 - Intermediación monetaria.

65.11 - Banca Central.

- 65.110 Banca Central.

65.12 - Otros tipos de intermediación monetaria.

- 65.121 Bancos.

- 65.122 Cajas de ahorros.⁸⁷

- 65.123 Cooperativas de crédito.⁸⁸

65.2 - Otros tipos de intermediación financiera.

65.21 - Arrendamiento financiero.

- 65.210 Arrendamiento financiero.

65.22 - Otros tipos de actividades crediticias.

65.221 (sin contenido)⁸⁹

65.222 (sin contenido)⁹⁰

65.223 (sin contenido)⁹¹

- 65.224 Instituto de Crédito Oficial/ICO (en tanto que ejerce como agencia financiera del Gobierno).

⁸⁷ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁸⁸ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁸⁹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁹⁰ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁹¹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

-65.225..... Establecimientos Financieros de Crédito, excepto los dedicados a la realización de actividades de arrendamiento financiero.⁹²

65.23 - Otros tipos de intermediación financiera.

- 65.231 (sin contenido)⁹³.
- 65.232 Sociedades y fondos de capital riesgo.
- 65.233(sin contenido)⁹⁴
- 65.234. Fondos del mercado monetario⁹⁵
- 65.235. Resto de instituciones de inversión colectiva de carácter financiero⁹⁶
- 65.236. Otras sociedades de inversión en activos financieros.⁹⁷

66 - Seguros y Planes de Pensiones, excepto Seguridad Social Obligatoria.

66.0 - Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria.

66.01 - Seguros de vida.

- 66.011 Entidades de seguros privados.
- 66.012 Entidades de previsión social.

66.02 - Planes de pensiones.

- 66.020 Planes de pensiones.

⁹² MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁹³ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁹⁴ **Otras sociedades de inversión en activos financieros**

⁹⁵ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁹⁶ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁹⁷ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

66.03 - Seguros no vida.

- 66.031 Seguros de daños.

- 66.032 Reaseguro.

67 - Actividades Auxiliares a la Intermediación Financiera.

67.1 - Actividades auxiliares a la intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones.

67.11 - Administración de mercados financieros.

- 67.110 Administración de mercados financieros.

67.12 - Servicios de intermediación en operaciones de valores y gestión de fondos.⁹⁸

- 67.121 (sin contenido).⁹⁹

- 67.122 (sin contenido).¹⁰⁰

- 67.123 Agencias de valores.¹⁰¹

- 67.124 Entidades gestoras.¹⁰²

- 67.125 Otras actividades de intermediación.¹⁰³

67.13 - Actividades auxiliares a la intermediación financiera.

- 67.131 Sociedades de garantía recíproca y de reafianzamiento.

- 67.132 Sociedades de tasación.

⁹⁸ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

⁹⁹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹⁰⁰ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹⁰¹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹⁰² MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹⁰³ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 67.133 Oficinas de cambio.¹⁰⁴

- 67.134 Fondos de garantía de depósito.

- 67.135 (sin contenido).¹⁰⁵

67.2 - Actividades auxiliares de seguros y planes de pensiones.

67.20 - Actividades auxiliares de seguros y planes de pensiones.

- 67.201 Agentes y corredores de seguros.

- 67.202 Intermediarios de seguros.

- 67.203 Otras actividades auxiliares de seguros y planes de pensiones.

K - Actividades Inmobiliarias y de Alquiler; Servicios Empresariales.

70 - Actividades Inmobiliarias.

70.1 - Actividades inmobiliarias por cuenta propia.

70.11 - Promoción inmobiliaria por cuenta propia.

- 70.111 Promoción inmobiliaria de viviendas.

- 70.112 Otra promoción inmobiliaria.

70.12 - Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia.

- 70.120 Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia.

70.2 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia.

70.20 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia.

- 70.201 Alquiler de viviendas.

- 70.202 Alquiler de otros bienes inmobiliarios.

70.3 - Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros.

¹⁰⁴ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹⁰⁵ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

70.31 - Agentes de la propiedad inmobiliaria.

- 70.310 Agentes de la propiedad inmobiliaria.

70.32 - Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria.

- 70.321 Administración de inmuebles residenciales.

- 70.322 Administración de otros bienes inmobiliarios.

71 - Alquiler de Maquinaria y Equipo sin Operario, de Efectos Personales y Enseres Domésticos.

71.1 - Alquiler de automóviles.

71.10 - Alquiler de automóviles.

- 71.100 Alquiler de automóviles.

71.2 - Alquiler de otros medios de transporte.

71.21 - Alquiler de otros medios de transporte terrestre.

- 71.210 Alquiler de otros medios de transporte terrestre.

71.22 - Alquiler de medios de navegación.

- 71.220 Alquiler de medios de navegación.

71.23 - Alquiler de medios de transporte aéreo.

- 71.230 Alquiler de medios de transporte aéreo.

71.3 - Alquiler de maquinaria y equipo.

71.31 - Alquiler de maquinaria y equipo agrario.

- 71.310 Alquiler de maquinaria y equipo agrario.

71.32 - Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil.

- 71.320 Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil.

71.33 - Alquiler de máquinas y equipo de oficina (incluidos ordenadores).

- 71.331 Alquiler de equipos informáticos.
- 71.332 Alquiler de otras máquinas y equipo de oficina.
- 71.34 - Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo.
- 71.340 Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo.
- 71.4 - Alquiler de efectos personales y enseres domésticos.
- 71.40 - Alquiler de efectos personales y enseres domésticos.
- 71.401 Alquiler de aparatos de radio, televisión y sonido.
- 71.402 Alquiler de vestuario.
- 71.403 Alquiler de equipo y material deportivo.
- 71.404 Alquiler de otros efectos personales.
- 72 - Actividades informáticas.
- 72.1 - Consulta de equipo informático.
- 72.10 - Consulta de equipo informático.
- 72.100 Consulta de equipo informático.
- 72.2 - Consulta de aplicaciones informáticas y suministro de programas de informática.
- 72.20 - (sin contenido)¹⁰⁶
- 72.200 (sin contenido)¹⁰⁷
- 72.21 Edición de programas informáticos.¹⁰⁸
- 72.210 Edición de programas informáticos.¹⁰⁹

¹⁰⁶ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹⁰⁷ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹⁰⁸ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

72.22 Otras actividades de consultoría y suministro de programas informáticos.¹¹⁰

72.220. Otras actividades de consultoría y suministro de programas informáticos.¹¹¹

72.3 - Proceso de datos.

72.30 - Proceso de datos.

- 72.300 Proceso de datos.

72.4 - Actividades relacionadas con bases de datos.

72.40 - Actividades relacionadas con bases de datos.

- 72.400 Actividades relacionadas con bases de datos.

72.5 - Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad y equipo informático.

72.50 - Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad y equipo informático.

- 72.500 Mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, contabilidad y equipo informático.

72.6 - Otras actividades relacionadas con la informática.

72.60 - Otras actividades relacionadas con la informática.

- 72.600 Otras actividades relacionadas con la informática.

73 - Investigación y Desarrollo.

73.1 - Investigación y desarrollo sobre ciencias naturales y técnicas.

73.10 - Investigación y desarrollo sobre ciencias naturales y técnicas.

¹⁰⁹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹¹⁰ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹¹¹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 73.100 Investigación y desarrollo sobre ciencias naturales y técnicas.

- 73.2 Investigación y desarrollo sobre ciencias sociales y humanidades.

73.20 - Investigación y desarrollo sobre ciencias sociales y humanidades.

- 73.200 Investigación y desarrollo sobre ciencias sociales y humanidades.

74 - Otras Actividades Empresariales.

74.1 - Actividades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros, auditoría, asesoría fiscal, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; consulta y asesoramiento sobre dirección y gestión empresarial, gestión de sociedades de carta.

74.11 - Actividades jurídicas.

- 74.111 Consulta, asesoramiento y práctica legal del Derecho.

- 74.112 Notarías y registros.

- 74.113 Otras actividades jurídicas.

74.12 - Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.

- 74.120 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.

74.13 - Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública.

- 74.130 Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública.

74.14 - Consulta y asesoramiento sobre dirección y gestión empresarial.

- 74.141 Actividades de asesoramiento en dirección y gestión empresarial.

- 74.142 Relaciones públicas.

74.15 - Gestión de sociedades de cartera (holdings).

- 74.150 Gestión de sociedades de cartera (holdings).

74.2 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

74.20 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

- 74.201 Servicios técnicos de arquitectura.

- 74.202 Servicios técnicos de ingeniería.

- 74.203 Servicios técnicos de cartografía y topografía.

- 74.204 Otros servicios técnicos.

74.3 - Ensayos y análisis técnicos.

74.30 - Ensayos y análisis técnicos.

- 74.301 Inspección técnica de vehículos.

- 74.302 Otros ensayos y análisis técnicos.

74.4 - Publicidad.

74.40 - Publicidad.

- 74.401 Agencias y consultores de publicidad.

- 74.402 Gestión de soportes publicitarios.

74.5 - Selección y colocación de personal.

74.50 - Selección y colocación de personal.

- 74.501 Selección de personal directivo y ejecutivo.

- 74.502 Agencias de colocación.

- 74.503 Agencias de suministro de personal.

74.6 - Servicios de investigación y seguridad.

74.60 - Servicios de investigación y seguridad.

- 74.601 Investigación.

- 74.602 Vigilancia, protección y seguridad.
- 74.7 - Actividades industriales de limpieza.
- 74.70 - Actividades industriales de limpieza.
- 74.700 Actividades industriales de limpieza.
- 74.8 - Actividades empresariales diversas.
- 74.81 - Actividades de fotografía.
- 74.811 Laboratorios de revelado, impresión y ampliación fotográfica.
- 74.812 Estudios fotográficos y otras actividades de fotografía.
- 74.82 - Actividades de envasado y empaquetado por cuenta de terceros.
- 74.820 Actividades de envasado y empaquetado por cuenta de terceros.
- 74.83 - Actividades de secretaría y traducción.
- 74.831 Actividades de secretaría y reprografía.
- 74.832 Actividades de traducción.
- 74.833 Actividades anexas a la distribución publicitaria.
- 74.84 - Otras actividades empresariales.
- 74.841 Diseño no industrial y decoración de interiores.
- 74.842 Organización de ferias, exhibiciones y congresos.
- 74.843 Otras actividades empresariales.
- 74.86. Actividades de centro de llamada.¹¹²
- 74.860. Actividades de centro de llamada.¹¹³

¹¹² MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹¹³ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

L - Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria.

75 - Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria.

75.1 - Administración Pública.

75.11 - Actividades generales de la Administración Pública.

- 75.111 Actividades generales de la Administración Central.

- 75.112 Actividades generales de la Administración Autonómica.

- 75.113 Actividades generales de la Administración Local.

75.12 - Regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales y otros servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria.

- 75.120 Regulación de las Actividades sanitarias, educativas, culturales y otros servicios sociales, excepto Seguridad Social obligatoria.

75.13 - Regulación de la actividad económica.

- 75.130 Regulación de la actividad económica.

75.14 - Otras actividades auxiliares de servicios para la Administración Pública en general.

- 75.140 Otras actividades auxiliares de servicios para la Administración Pública en general.

75.2 - Prestación Pública de servicios a la comunidad en general.

75.21 - Asuntos exteriores.

- 75.210 Asuntos exteriores.

75.22 - Defensa.

- 75.220 Defensa.

75.23 - Justicia.

- 75.230 Justicia.

75.24 - Orden público y seguridad.

- 75.240 Orden público y seguridad.

75.25 - Actividades de protección civil.

- 75.250 Actividades de protección civil.

75.3 - Seguridad Social obligatoria.

75.30 - Seguridad Social obligatoria.

- 75.300 Seguridad Social obligatoria.

M - **Educación.**

80 - Educación.

80.1 - Enseñanza primaria.

80.10 - Enseñanza primaria.

- 80.101 Enseñanza infantil.

- 80.102 Enseñanza primaria.

80.2 - Enseñanza secundaria.

80.21 - Enseñanza secundaria de formación general.

- 80.210 Enseñanza secundaria de formación general.

80.22 - Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional.

- 80.221 Enseñanza secundaria de formación profesional específica.

- 80.222 Otra enseñanza secundaria de formación técnica y profesional.

80.3 - Enseñanza superior.

80.30 - Enseñanza superior.

- 80.301 Enseñanza superior no universitaria.

- 80.302 Enseñanza superior universitaria.

- 80.303 Enseñanza superior de especialización y postgrado.

80.4 - Formación permanente y otras actividades de enseñanza.

80.41 - Enseñanza de las escuelas de conducción y pilotaje.

- 80.411 Escuelas de conducción de vehículos automóviles.

- 80.412 Escuelas de pilotaje.

80.42 - Enseñanza para adultos y otro tipo de enseñanza.

- 80.421 Formación para adultos y formación profesional continua.

- 80.422 Academias.

- 80.423 Otras enseñanzas.

N - Actividades Sanitarias y Veterinarias, Servicios Sociales.

85 - Actividades Sanitarias y Veterinarias, Servicios Sociales.

85.1 - Actividades sanitarias.

85.11 - Actividades hospitalarias.

- 85.110 Actividades hospitalarias.

85.12 - Actividades médicas.

- 85.120 Actividades médicas.

85.13 - Actividades odontológicas.

- 85.130 Actividades odontológicas.

85.14 - Otras actividades sanitarias.

- 85.141 Actividades sanitarias de profesionales independientes (excepto médicos).

- 85.142 Actividades de servicio de ambulancia.

- 85.143 Laboratorios de análisis clínicos de anatomía patológica y similares.

- 85.144 Otras actividades sanitarias.

85.2 - Actividades veterinarias.

85.20 - Actividades veterinarias.

- 85.200 Actividades veterinarias.

85.3 - Actividades de servicios sociales.

85.31 - Actividades de prestación de servicios sociales con alojamiento.

- 85.311 Acogimiento de ancianos con alojamiento.

- 85.312 Acogimiento de personas con minusvalías con alojamiento.

- 85.313 Acogimiento de menores con alojamiento.

- 85.314 Acogimiento de mujeres con alojamiento.

- 85.315 Otro acogimiento con alojamiento.

85.32 - Actividades de prestación de servicios sociales sin alojamiento.

- 85.321 Actividades de servicios sociales a personas con minusvalías.

- 85.322 Guarderías.

- 85.323 Actividades de servicios sociales a domicilio.

- 85.324 Promoción de la convivencia.

- 85.325 Otros servicios sociales sin alojamiento.

O - Otras actividades sociales y de servicios prestados a la Comunidad; Servicios Personales.

90 - Actividades de saneamiento público.

90.0 - Actividades de saneamiento público.

90.00 - (sin contenido).¹¹⁴

- 90.001 (sin contenido)¹¹⁵

- 90.002 (sin contenido)¹¹⁶

¹¹⁴ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹¹⁵ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 90.003 (sin contenido).¹¹⁷
- 90.01. Recogida y tratamiento de aguas residuales.¹¹⁸
- 90.010. Recogida y tratamiento de aguas residuales.¹¹⁹
- 90.02. Recogida y tratamiento de otros residuos.¹²⁰
- 90.020. Recogida y tratamiento de otros residuos.¹²¹
- 90.03. Actividades de saneamiento, descontaminación y similares.¹²²
- 90.030. Actividades de saneamiento, descontaminación y similares.¹²³

91 - Actividades Asociativas.

91.1 - Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y patronales.

91.11 - Actividades de organizaciones empresariales y patronales.

- 91.110 Actividades de organizaciones empresariales y patronales.

91.12 - Actividades de organizaciones profesionales.

- 91.120 Actividades de organizaciones profesionales.

91.2 - Actividades sindicales.

¹¹⁶ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹¹⁷ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹¹⁸ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹¹⁹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹²⁰ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹²¹ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹²² MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹²³ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

- 91.20 - Actividades sindicales.
- 91.200 Actividades sindicales.
- 91.3 - Actividades asociativas diversas.
- 91.31 - Actividades de organizaciones religiosas.
- 91.310 Actividades de organizaciones religiosas.
- 91.32 - Actividades de organizaciones políticas.
- 91.320 Actividades de organizaciones políticas.
- 91.33 - Otras actividades asociativas.
- 91.331 Asociaciones juveniles.
- 91.332 Otro tipo de actividades asociativas.
- 92 - Actividades recreativas, culturales y deportivas.
- 92.1 - Actividades cinematográficas y de vídeo.
- 92.11 - Producción cinematográfica y de vídeo.
- 92.111 Producción de películas.
- 92.112 Actividades de apoyo a la producción cinematográfica y de vídeo.
- 92.12 - Distribución de películas.
- 92.121 Distribución de películas cinematográficas y cintas de vídeo.
- 92.122 Distribución de películas en cintas de vídeo.
- 92.13 - Exhibición de películas.
- 92.130 Exhibición de películas.
- 92.2 - Actividades de radio y televisión.
- 92.20 - Actividades de radio y televisión.
- 92.201 Actividades de radio.

- 92.202 Producción y distribución de televisión.
- 92.203 Emisión de programas de televisión.
- 92.3 - Otras actividades artísticas y de espectáculos.
- 92.31 - Creación e interpretación artística y literaria.
- 92.311 Creación artística y literaria; interpretación de arte dramático, música y similares.
- 92.312 Producción de espectáculos.
- 92.313 Otras actividades relacionadas con el espectáculo.
- 92.32 - Gestión de salas de espectáculos.
- 92.320 Gestión de salas de espectáculos.
- 92.33 - Actividades de ferias y parques de atracciones.
- 92.330 Actividades de ferias y parques de atracciones.
- 92.34 - Otras actividades de espectáculos.
- 92.341 Salas de baile, discotecas y actividades similares.
- 92.342 Espectáculos taurinos.
- 92.343 Otros espectáculos.
- 92.4 - Actividades de agencias de noticias.
- 92.40 - Actividades de agencias de noticias.
- 92.400 Actividades de agencias de noticias.
- 92.5 - Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales.
- 92.51 - Actividades de bibliotecas y archivos.
- 92.510 Actividades de bibliotecas y archivos.
- 92.52 - Actividades de museos y conservación de lugares y edificios históricos.
- 92.521 Actividades de museos.

- 92.522 Actividades de conservación de lugares y edificios históricos.

92.53 - Actividades de jardines botánicos, zoológicos y parques nacionales.

- 92.530 Actividades de jardines botánicos, zoológicos y parques nacionales.

92.6 - Actividades deportivas.

92.61 - Gestión de estadios y otras instalaciones deportivas.

- 92.611 Gestión de estadios y polideportivos.

- 92.612 Gestión de estaciones de esquí.

- 92.613 Gestión de otras instalaciones deportivas.

92.62 - Otras actividades deportivas.

- 92.621 Clubes y escuelas deportivas.

- 92.622 Gestión de puertos deportivos.

- 92.623 Otras actividades relacionadas con el deporte.

92.7 - Actividades recreativas diversas.

92.71 - Actividades relacionadas con los juegos de azar y apuestas.

- 92.711 Casinos y salas de juegos de azar.

- 92.712 Loterías y apuestas.

- 92.713 Otras actividades relacionadas con los juegos de azar.

92.72 - Otras actividades recreativas.

- 92.720 Otras actividades recreativas.

93 - Actividades diversas de servicios personales.

93.0 - Actividades diversas de servicios personales.

93.01 - Lavado, limpieza y teñido de prendas textiles y de piel.

- 93.010 Lavado, limpieza y teñido de prendas textiles y de piel.

93.02 - Peluquería y otros tratamientos de belleza.

- 93.020 Peluquería y otros tratamientos de belleza.

93.03 - Pombas fúnebres y actividades relacionadas con las mismas.

- 93.030 Pombas fúnebres y actividades relacionadas con las mismas.

93.04 - Actividades de mantenimiento físico corporal.

- 93.041 Actividades termales y balnearios.

- 93.042 Otras actividades de mantenimiento físico corporal.

93.05 - Otras actividades de servicios personales.

- 93.050 Otras actividades de servicios personales.

P - Actividades de los hogares.¹²⁴

95 - Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.¹²⁵

95.0 - Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.¹²⁶

95.00 - Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.

- 95.000 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.

Q - Organismos Extraterritoriales.

99 - Organismos extraterritoriales.

99.0 - Organismos extraterritoriales.

¹²⁴ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹²⁵ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

¹²⁶ MODIFICACIÓN INTRODUCIDA MEDIANTE REAL DECRETO 330/2003, CUYO TEXTO FIGURA TRANSCRITO EN NOTA 1

99.00 - Organismos extraterritoriales.

- 99.000 Organismos extraterritoriales.